

República Bolivariana de Venezuela
Gabinete Social



**RESPUESTA DE VENEZUELA AL INFORME “OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE”**



Junio, 2005

Contenido

Introducción

1. Consideraciones generales

2. Análisis del informe “Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada Desde América Latina y el Caribe

Anexo 1

Observaciones al Informe “Objetivos de Desarrollo del Milenio”: Una mirada desde América Latina y el Caribe/ CEPAL 2005

Anexo 2

Porcentaje de Avance en la Pobreza Extrema en Venezuela 1990-2004, utilizando la metodología CEPAL, con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Anexo 3

Procedimiento de estimación de la pobreza total y extrema para el año 1990 (imputando otros ingresos).

Anexo 4

Logros de Política Social de la República Bolivariana de Venezuela 1999-2004

Introducción

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Gabinete social se siente obligado a responder el Informe “*Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*”, porque se aprecia que el conjunto del mismo en cuanto a Venezuela, no es objetivo, al presentar omisiones, inexactitudes e informaciones incompletas.

En tal sentido, el Informe mencionado, no recoge información relevante sobre la política social y sus avances contenida en el Informe de país, “*Venezuela: Cumpliendo las Metas del Milenio. 2004*”, aún cuando en el Informe de la CEPAL, se afirma que “la documentación más importante que se dispuso fueron los informes nacionales de progreso” (pag. XVII) y el mismo se encuentra en la bibliografía utilizada.

Nos permitimos presentar ante Ud. un documento que contiene las principales observaciones sustantivas al comentado Informe.

1. Consideraciones generales

El documento “*Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*”, indica en su introducción que “*El eje articulador de este documento es el tema de la desigualdad.*”, y efectivamente fue así; pero por el tratamiento dado a la República Bolivariana de Venezuela en el análisis de datos e información sobre el cumplimiento de las metas por parte de nuestro país. Es claro el sesgo, ya sea por omisiones, interpretaciones fuera de contexto, uso de datos de referencia diferente para cada país en aspectos claves, desconocimiento de la situación política ocurrida en Venezuela en el año 2002-2003 y sus efectos caracterizada por el intenso sabotaje realizado por un sector radical de la oposición, que afectó aspectos de alto impacto para la vida del país como fueron: la producción petrolera, la actividad industrial y comercial, el empleo, el abastecimiento de gasolina, la distribución y abastecimiento de alimentos básicos, la red pública de atención en salud que estuvo casi totalmente paralizada y de la que depende la población de menores recursos y por lo tanto más vulnerable, lo cual reflejaría técnicamente hablando, el entorno de los indicadores analizados y las causas de su comportamiento.

- 1 El tratamiento de los datos, fuentes e información para el análisis establecido en el documento antes mencionado, por decir lo menos, es incompleto e insuficiente, aún cuando se afirma que “*La documentación más importante de que se dispuso fueron los informes nacionales de progreso.*”, que en nuestro caso contiene indicadores hasta el año 2002, y algunos indicadores hasta el año 2004. Es evidente que esta no fue utilizada adecuadamente y en otros omitida totalmente, lo que deja entrever incumplimiento por parte del país, así como de la no consultar al país, o solicitar las bases de datos, o comunicarse con los organismos competentes nacionales o internacionales a las cuales remitimos ordinariamente nuestra data social, dado que según los mismos autores “*...se hizo uso de importantes publicaciones y bases de datos del BID y del Banco Mundial, que complementaron las de la Secretaría General...*”, por que entonces no utilizar la información de nuestro país para hacer más preciso el informe.
- 2 Es claro también, si hay vacíos de datos o de información, que no se somete a consideración del país (o de los países) el informe preliminar, que pudo ser una consideración, si el deseo es ser objetivo, preciso y legítimo, consultarnos, ya sea en forma oficial o por vía electrónica, dado que ello se estila como se afirma: “*Los redactores se beneficiaron de los comentarios del Banco Interamericano de Desarrollo a un borrador inicial.*”. Nuestros comentarios hubieran aclarado las omisiones de los autores, y además el informe sería democrático, con la participación de todos los involucrados, si bien es cierto que se dice que participaron las diversas agencias de las Naciones Unidas, hubiese sido provechoso y seguramente muy efectivo los comentarios de las agencias de las Misiones en Venezuela, las cuales no sólo construyeron conjuntamente con el Gobierno Nacional y todos sus poderes el informe de progreso, sino que conocen mejor que la CEPAL, la situación real y sus explicaciones.
- 3 Se hace caso omiso a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Venezuela y adelantos en política social, con logros y resultados contundentes, como son las Misiones, lo cual es conocido y reconocido por los países de América Latina y el Caribe, el ámbito de la

CEPAL. Esto obedece a que el paradigma de análisis de la pobreza es sustentado sobre indicadores basados fundamentalmente en la economía y particularmente en el ingreso, como lo es la línea de pobreza, el uso de la paridad del dólar para comparación internacional ya es un sesgo, por qué no el euro o el yen, son indicadores que se someten a la visión unilateral del neoliberalismo en la cual el mercado suplanta al Estado.

Nuestro Presidente lo ha alertado en distintos escenarios internacionales; sin embargo los “técnicos” mantienen una postura de análisis que se corresponde con visiones ya superadas y criticadas en todo el mundo, lo que no les permite buscar y complementar las experiencias de dar mayor participación y poder a los pobres como instrumentos insustituibles de superación de la pobreza, aún cuando en sus distintos estudios, documentos, publicaciones recalcan que la pobreza es multivariable, compleja y difusa, su simplificación extrema trae como consecuencia falacias evidentes.

Por otro lado, un enfoque individualista de la política social, basada en la focalización en los más pobres, siendo que si se reduce la pobreza extrema, cada vez será menor el esfuerzo del estado. La política social de Venezuela se sustenta en los derechos sociales, bajo los principios de solidaridad y de universalidad con equidad, por lo cual nuestras Misiones, por lo demás exitosas, son el mejor ejemplo de solidaridad y búsqueda de la universalidad y disfrute efectivo de los derechos sociales. Los fondos aplicados por gobierno venezolano para alcanzar la inclusión social del pueblo venezolano, supera con creces las recomendaciones de la CEPAL cuando dice que *“...que asegure el uso eficiente de los recursos del Estado, la transparencia en su manejo, una clara rendición de cuentas y una mayor disponibilidad de fondos para que el fisco pueda cumplir con las nuevas demanda de acción.”*

Se están instrumentando medidas dirigidas a mejorar la calidad de la gestión y el financiamiento a la política social. El tal sentido, a partir del año 2006 el Presupuesto Nacional se formulará por Proyectos, lo que contribuye a garantizar que los recursos se utilicen en proyectos concretos. Con la reforma de la Ley del Banco Central aumentará la dotación de tecnología para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios.

De igual manera, es clara la orientación del gobierno de contribuir a la disminución de la desigualdad en países de América Latina y el Caribe, mediante descuentos en la factura petrolera, que concretan la solidaridad internacional, favoreciendo así el ahorro de estos países para inversión en sus pueblos.

- 1 La única manera de que un Informe como este sea legítimo y democrático es no sólo que se consultara con los gobiernos, sino con los pueblos, una verdadera integración latinoamericana y del caribe, en el cual los técnicos estén al servicio de los pueblos y no de los organismos, cuyos intereses no siempre se corresponden con estos y sean quienes en ultima instancia validen su certeza, en todo caso nuestra propuesta de Carta Social, que refleja estas consideraciones ya esta siendo sometida pública y democráticamente a toda América.

- 2 Finalmente, estamos seguros que todos los países y pueblos tienen algo que decir, por lo que es necesario que se publique un complemento de este Informe antes de finalizar el año 2005 y se someta públicamente a consideración, así como que se comunique la reforma de este documento.

2. Los avances de Venezuela en el cumplimiento de las Metas del Milenio

La Lucha contra La Pobreza y el Hambre

La magnitud de la pobreza extrema en América Latina

Observación # 1

En la página 26, en la introducción se plantea que las insuficiencias en salud, educación, así como en el resto de las metas del milenio “constituyen graves obstáculos para desarrollar las capacidades individuales y disponer de los recursos necesarios para escapar de la situación de extrema pobreza. Y luego en el párrafo siguiente se afirma que es necesario velar por la generación de empleo toda vez que “...la mayor parte de los recursos de los hogares destinados a satisfacer las necesidades básicas de sus miembros proviene de los ingresos laborales.”

Se pone en evidencia una deficiencia en la elaboración conceptual al asumir un concepto de pobreza como único sin mencionar la riqueza del debate sobre el tema que se viene dando incluso en el seno de los organismos que participaron en la elaboración del Informe, véase por ejemplo los aportes de Amartya Sen en los documentos de las Naciones Unidas o las publicaciones recientes de la OMS sobre el enfoque de la exclusión social.

Se concibe la pobreza como un fenómeno relacionado con la capacidad de adquirir bienes y servicios mínimos para la subsistencia, sujeto a la dinámica del mercado.

Esta es una diferencia de fondo desde la cual no hay posibilidad de analizar el proceso que se vive en Venezuela desde 1999, en el cual partimos de analizar a la pobreza como resultado de un modelo económico que coloca al trabajo como mercancía de poco valor con un margen de desempleo que es funcional a la misma lógica de acumulación de capital en una minoría.

Para el gobierno bolivariano en cumplimiento del mandato de nuestra Constitución, la superación de la pobreza implica: la revalorización del trabajo productivo para la producción colectiva de riqueza y bienestar social y la garantía de los derechos sociales fundamentales de manera gratuita y universal en especial la salud, la educación y el saneamiento ambiental y la participación social.

No se trata solamente de igualdad de capacidades o de oportunidades, en el ámbito individual, es necesario igualdad de resultados, para lo cual el Estado asume un rol fundamental con una importante inversión social hacia los grupos sociales excluidos durante décadas.

Se trata de darle poder a los pobres en un Estado de Derecho y de Justicia Social para avanzar en la inclusión de todas y todos en el disfrute pleno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en las declaraciones internacionales sobre derechos humanos incluyendo las Metas del Milenio.

Podemos afirmar entonces que las metas de la revolución bolivariana trascienden las metas del milenio en tanto van más allá de asegurar que los pobres alcancen ingresos mínimos suficientes para “escapar” de la línea de pobreza, porque sabemos que no es suficiente aumentar las capacidades y las oportunidades, es necesario garantizar que todos y todas puedan aprovecharlas de forma concreta en beneficio propio, de sus familias y colectivos.

Observación # 2

Existe una diferencia importante entre los datos del informe y los del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD-INE) que es la fuente original, esta diferencia radica en el valor de canasta o línea de pobreza utilizada por la CEPAL, ya que el nivel de pobreza de 14,6% no se corresponde con el valor oficial estimado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de 24% por lo cual la base de cálculo para la estimación del avance en el cumplimiento de la meta esta sesgada y no se corresponde con la realidad venezolana para ese año (1990).

Observación # 3

En este segmento del informe de la CEPAL, se afirma que en Venezuela la pobreza se incrementó en el período 1990-2004, mostrando un porcentaje de avance en la reducción de -111%, al respecto no hay ninguna explicación sobre los datos usados para obtener este resultado ya que utilizando el nivel de pobreza de 22,2% estimado por la CEPAL, para el año 2004 (Pág 319 Anexo Estadístico) se alcanza un valor de -104.3% y no de 111%.

En cuanto al nivel de pobreza utilizado para el año 2004, se asume el mismo valor del año 2002. Por otra parte si se realiza el mismo cálculo entre 1990 y el 2001, año en el cual la pobreza extrema descendió hasta 16,9 %, el porcentaje de reducción para Venezuela fue de +59,2%, por encima del porcentaje esperado para el 2004 situado en el informe de la CEPAL en 56%. (ver anexo 2).

Es importante hacer énfasis en que desde 1998 hasta el 2001 el porcentaje de población en pobreza extrema mantuvo una tendencia consistente al descenso que se interrumpió por el golpe de estado y el sabotaje petrolero ocurridos entre 2002 y 2003. La reducción lograda entre 1998 y 2001 fue de 3,4 puntos porcentuales con un porcentaje de avance entre 1998 y 2001 del 28,3%.

Año	Porcentaje de Pobreza Extrema
1998	20,3
2001	16,9
Diferencia	-3,4
% de avance entre 1998 y 2001	+28,3%

Observación # 3

A pesar de que alegan haber utilizado los informes de progreso de país omiten el hecho de que para Venezuela se acordó utilizar como línea de base el año 2002 cuando el porcentaje de pobreza extrema según línea nacional se ubicó en 25%, de tal forma que la meta al 2015 lograr una reducción al 12,5% y para el 2021 su erradicación. (República Bolivariana de Venezuela, Cumpliendo las Metas del Milenio, 2004)

Posibilidades de alcanzar la primera Meta del Milenio

Observación # 1

Sobre posibilidades para alcanzar la primera meta del milenio en América Latina, presentan un cuadro con las tasas de crecimiento anual requeridas para cumplir con la meta en el cual señalan que Venezuela necesita una tasa de crecimiento anual de 3,1%, en los próximos 11 años.

En relación a la tasa de crecimiento anual de la región se afirma *“dicho valor se ve sumamente influido por la situación de Argentina y República Bolivariana de Venezuela, cuyos retrocesos en materia de pobreza en relación con los años anteriores se evidencian en la necesidad de crecer a ritmos muy elevados, si es que no se producen cambios en la distribución actual del ingreso.”*

Venezuela tuvo una tasa de crecimiento anual de 3,7% y de 3,4% en el 2000 y en el 2001 respectivamente, luego en el 2002 cayó a -8,9% y en el 2003 a -7,6%, como consecuencia del sabotaje petrolero, para mostrar luego una clara recuperación, con una tasa de crecimiento para el 2004 de 17,85%.

Hacia la erradicación del Hambre

Observación # 1

En el análisis de la situación para Venezuela, reflejado en los gráficos II.16 y II.17, se parte de la premisa de un comportamiento homogéneo del indicador % población subnutrida en toda la década de los 90, El análisis real, con datos obtenidos de los informes “Panorama Social de América Latina CEPAL 2002-2003” y “El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo FAO 2003”, indica que el mayor ascenso de población subnutrida en Venezuela se reportó en el año 1998 con 21%, para luego disminuir en 1999-2000 a 18% y en el 2002 a 17%. Estos datos demuestran una tendencia a la disminución de la subnutrición en los últimos cuatro años.

Otro dato que refuerza este planteamiento es el suministro de energía alimentaria; observamos que su mayor descenso se produce en el año 1998 con 2277 Kcal/persona/día y posteriormente asciende en el 2000-2002 a 2350 Kcal/persona/día.

Observación # 2

Se omite el hecho de que el acceso y la distribución de los alimentos estuvo fuertemente limitada durante el último trimestre del 2002 y parte del 2003, como parte de las acciones desestabilizadoras que ya hemos mencionado.

Observación # 3

Se omite que a partir del 2003 el gobierno ha adelantado una política exitosa de seguridad alimentaria a través de la Misión Mercal. Superando todas las metas previstas, para el 2004, de la Misión Mercal, en cuanto a los diferentes programas de atención directa a la población vulnerable ubicada en el nivel de pobreza extrema (*Máxima Protección - Casas de Alimentación, Máxima Protección – Suplemento Alimentario y Protección*), alcanzando 1.218.845 personas beneficiadas con una inversión de Bs. 102.624.242.370. Así mismo, para diciembre del 2004 la red de distribución de alimentos de Mercal registró un total de 10.402.500 beneficiarios.

Nivel y evolución de la desnutrición

La prevalencia de déficit nutricional en menores de 5 años, según el indicador Peso/Edad pasó de 5,3% en 1998 a 4,4% en el 2001, para luego sufrir un incremento en el 2002 hasta 4,8%.

Según el informe del año 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “Venezuela, ha presentado avances importantes, en relación con la mejoría nutricional en la población menor de 15 años. De acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de la desnutrición global en los menores de cinco años se encuentra en el nivel catalogado como bajo y el correspondiente a desnutrición crónica se ubica en rango moderado. Ello demuestra que el desempeño del país, a pesar de los altibajos, ha sido positivo en la disminución de la desnutrición.”

En la pág. 72 presentan un gráfico (II.19) sobre desnutrición global en niños menores de 5 años en 25 países de América Latina y el Caribe, con la última cifra disponible entre 1995 y el 2002, para Venezuela usan el dato del 2001, que como ya señalamos es de 4,4%.

En ese gráfico Venezuela tiene la tercera tasa más baja después de Chile con 0,8% y Cuba con 4,1%. Con más de tres puntos porcentuales por debajo del promedio ponderado de los 25 países que es de 7,7%.

En la Pág. 73 presentan un gráfico (II.20) sobre evolución de la desnutrición global en menores de 5 años, entre 1990 y 1995-2002 (última cifra disponible, en Venezuela usan las del 2000) en 22 países de América Latina y el Caribe, expresada como avance hacia el logro de la meta.

En este Gráfico Venezuela es el segundo país con mayor avance con un 86% de avance real señalando que nuestro país cumplirá la meta para el 2015.

En la Pág. 74 presentan el gráfico II.21 en el cual presentan la evolución de la desnutrición crónica en menores de 5 años, entre 1990 y 1995-2002 (según última cifra disponible, para Venezuela usan la del 2000) en 25 países de América Latina y el Caribe.

Venezuela ocupa el lugar 13 de menor a mayor prevalencia, de los 25 países, con una cifra de 12,8%, inferior a países como Colombia y México e inferior al promedio ponderado de todos los países que es igual a 15,8%.

Observación # 1

La Metodología de la Fao para medición de la subnutrición en América Latina (Programa Social de América Latina CEPAL 2002-2003) menciona que el porcentaje de población desnutrida se obtiene de las hojas de Balance de alimento que representan su oferta agregada nacional, en kilocalorías por persona por día y la estimación de la dispersión de la distribución que por la insuficiencia de la información obliga a adoptar supuestos sobre la variabilidad del consumo energético entre los distintos estratos de la población y entre los miembros de un hogar.

No se realiza ningún análisis sobre la inconsistencia que se presenta entre la situación de subnutrición reportada y los datos sobre déficit nutricional, que provienen de evaluaciones antropométricas directas en población menor de 5 años, en los cuales el país muestra una situación favorable para el alcance de la meta.

La Educación como eje del Desarrollo Humano

En relación a la meta en educación el informe muestra que Venezuela tiene una tasa neta de matrícula en enseñanza primaria superior al 90%, sin embargo, lo más resaltante es que en el segundo indicador: porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado, ocupa el 4º lugar en la región, con una tasa superior al 95%.

En relación a la tasa de alfabetización, Venezuela ocupa el 8º lugar con un valor de 92%.

Por último en relación a la educación inicial la tasa es de 46%, superior a la de Chile y Colombia.

Observación # 1

A pesar de que se refieren reiteradamente a la responsabilidad de los Estados en la situación educativa de los pueblos, y refieren algunos ejemplos, omiten completamente las iniciativas exitosas que en esta materia desarrolla nuestro país y que son bien conocidas por la UNESCO. (ver síntesis de logros).

Reducir la mortalidad infantil

Observación # 1

En la Pág. 149 presentan un gráfico sobre los progresos del avance a la meta en mortalidad infantil de 1990 al 2003, en el cual sitúan a Venezuela con un porcentaje de avance inferior a 34,7%. Esto es cierto con la tasa de 18,49 x 1000 nvr, que registramos posterior a los acontecimientos ocurridos entre 2002-2003 (paro patronal, golpe de estado, sabotaje petrolero, paro médico).

La Mortalidad Infantil, se redujo de manera consistente entre el año 1998 y el 2001 para luego incrementarse entre el 2002 y el 2003. (cuadro N°1)

CUADRO N° 1
EVOLUCION DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.
VENEZUELA 1998-2003

AÑO	MUERTES INFANTILES	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL(x 1000 nvr)
1998	10.721	21,3
1999	10.108 (-613)	19,15
2000	9.649 (-459)	17,72
2001	9.353 (-296)	17,66
2002	8.949 (-404)	18,16
2003	10.276 (+1.327)	18,49

FUENTE: Anuarios de Mortalidad 1999-2003. MSDS, Venezuela.

La situación observada en el año 2003, en el cual ocurrió un aumento de 1.327 fallecimientos en relación al año anterior se debió a un aumento de todas las causas de muerte y principalmente de las enfermedades infecciosas, desnutrición y enfermedades respiratorias, como complicaciones más frecuentes que expresan el deterioro agudo de las condiciones de vida; estamos hablando de las consecuencias del golpe de abril 2002, del paro petrolero 2002-2003 y de la huelga médica 2001-2003, entre otras agresiones a la población venezolana.

De no haberse sucedido los hechos del período 2002-2003, es muy probable que se hubiese mantenido la tendencia al descenso observada entre 1998 y 2001, alcanzando una tasa aproximadamente de 16 x 1000 nvr, de tal forma que Venezuela en ese mismo gráfico estaría en el grupo de países con una reducción superior al 34,7%. (habríamos logrado una reducción aproximada del 37,9%).

Sin embargo, Venezuela muestra una mortalidad infantil bastante por debajo del promedio regional que es 25,6 x 1000 nvr, con una tasa menor que la Colombia, México y Brasil, entre otros, ocupando el lugar 17 de 35 países (2003) y las proyecciones nos muestran que alcanzaremos la meta propuesta para el 2015.

Mejorar la Salud Materna:

Observación # 1

En la página 155 señalan la tasa de mortalidad materna en América Latina y el Caribe se mantienen en 190 x 100.000 nvr, mencionan un alto subregistro en general pero no mencionan el interesante esfuerzo realizado en Venezuela que desde el año 2000 incluyó la muerte materna en la notificación obligatoria semanal mejorando la clasificación de estas muertes y su registro

Observación # 2

En la pág. 157 hay un gráfico sobre porcentaje de atención al parto en el cual se omite a Venezuela que tiene un porcentaje superior a 95%.

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

a) VIH/SIDA

Observación #1

En la página 163 se menciona la importancia de la cobertura gratuita con tratamiento antirretroviral, y se refiere el ejemplo de Brasil, sin embargo se omite un hecho tan importante como ha sido la reducción del subregistro en Venezuela a partir del año 2000 y la distribución gratuita de tratamiento antirretroviral y contra infecciones oportunistas, que tiene como consecuencia altamente positiva para el control de esta epidemia, el interés y la disposición de la población expuesta a realizarse la prueba para diagnóstico de VIH, la mejora del registro, el aumento en la expectativa y la calidad de vida de los enfermos y la reducción de niños que pierden a sus padres a causa de la enfermedad.

Para 1997 apenas se habían registrado 329 casos, para 1998 257 y 1999 sólo 54, para el año 2000 se logra registrar un acumulado de 15.472 casos y en el 2001 9.115, para luego estabilizarse un registro de 3.265 en promedio por año.

En Venezuela para el año 2003 se suministró tratamiento gratuito al 100% de los pacientes registrados, lo cual representa una inversión de 45 millardos de bolívares.

b) Paludismo (Malaria) y TBC

Observación # 1 (Paludismo)

En el caso de las enfermedades endémicas hay una omisión al impacto de acciones desestabilizadoras en nuestro país en durante el período 2002-2003, como la suspensión del suministro de combustible, entre otras, en la continuidad de las actividades de control.

Para el año 2003 tuvimos una incidencia de 129 casos de paludismo por cada x 1000 hab. , lo que significó una aumento en relación al período 1995-1999 en el cual la incidencia promedio era de 120 x1000 hab.

Para ese año se registraron 850.000 casos en América Latina y el Caribe y en Venezuela 31.186 casos, es decir el 3,6% del total de casos en la región,. Para nuestro país significó una situación de epidemia que se prolongó hasta el año 2004, cuyas causas incluyen la situación epidemiológica en la región (nuestra zona endémica es fronteriza), y el impacto de las acciones desestabilizadoras en la paralización del programa de control, este efecto se acumuló para expresarse en el 2003, el desabastecimiento a nivel nacional de combustible, impidió que se ejecutaran las actividades de control en la época previa a la temporada de transmisión, por lo cual tuvimos en Amazonas en el año 2003 el pico palúdico en Diciembre y Enero, cuando normalmente se observa en Agosto y Septiembre con un pequeño aumento en diciembre.

Observación # 2 (TBC)

En la Pág. 165 presentan un gráfico sobre la tasa de prevalencia de tuberculosis en América Latina y el Caribe para el 2003, en el cual se sitúa a Venezuela con una tasa por encima de 50 x 100.000 personas, según el informe de “La Salud en las Américas, 2002” de la propia OMS, la tasa de incidencia para nuestro país fue de 25,2 x 100.000 hab. en el año 2000 y la tasa de incidencia notificada para el 2002 se ubicó en 23, 8 x 100.000 hab. mostrando una reducción con respecto al año anterior.

No queda claro si el dato que presentan es verdaderamente de prevalencia y no sólo de casos nuevos notificados por año sobre población (tasa de incidencia), que es lo que habitualmente se reporta.

c. Respuesta de los sistemas de salud

Observación # 1

En la pág. 168 se ubica a Venezuela en un conjunto de países de bajo gasto público y reducida cobertura en salud lo cual no se corresponde con la situación actual de nuestro país.

El gasto en salud se ha ido incrementando de manera sostenida desde 1998, con excepción del año 2003, por las causas ya referidas, pasando de 1,30% a 1,73% en el 2004.

La cobertura en salud se ha ampliado en más del 100% a través de 8.694 puntos de consulta de la Red Barrio Adentro, se distribuyen de manera gratuita, 129 medicamentos esenciales, destinados a resolver más de un 95% de los problemas de salud en las comunidades, con una cobertura de atención primaria integral de más de 10.000.000 de personas, entre adultos y niños, de población urbana de menores recursos, rural, indígena, penitenciaria y personas con discapacidad, con un total acumulado de consultas de 116.397.216 (2003-mayo/2005).

La sostenibilidad del medio ambiente en el marco de los Objetivos del Milenio

Observación # 1

En la pág. 186 se presenta el cuadro VI.I: América Latina y el Caribe: ejemplos de instrumentos económicos utilizados en la gestión ambiental, 1999-2000, sobre el cual debemos señalar que:

Cumpliendo con el ordenamiento jurídico de la Nación y atendiendo a los lineamientos de la Política Nacional de Bosques, Venezuela aplica tributos a la actividad económica del aprovechamiento sustentable de los bosques. Toda actividad económica legalmente admitida genera tasas e impuestos, en nuestro caso la originada en el aprovechamiento sustentable del bosque está orientada a la reforestación como mecanismo de compensación por la afectación causada.

No existe en nuestro país figura jurídica alguna que pueda referirse a lo que denominan “impuesto a la deforestación”.

La República Bolivariana de Venezuela orienta su política forestal al aprovechamiento sustentable del Bosque, fundada en el respeto a sus funciones protectoras y productivas. Con la realización de esta política nos proponemos enfrentar y revertir dos problemas fundamentales: el deterioro de los bosques y la pobreza presente en las poblaciones rurales vinculadas a ellos.

Nos hemos planteado un programa masivo de reforestación con especies energéticas, frutales, forestales y medicinales, promoviendo la activa participación del pueblo organizado tanto en la elaboración del plan como en su ejecución. El aprovechamiento sustentable de las especies plantadas será a beneficio de las comunidades participantes de la reforestación.

Observación # 2

En la pág. 182 se afirma “ El desarrollo sostenible se apoya en el reconocimiento de la función que cumplen el medio ambiente y los recursos naturales como base de la sustentación material, ecosistémica, ambiental y energética de los procesos económicos“.

Se percibe aquí una concepción en la cual se subordina la preservación ambiental al desarrollo económico.

Siguiendo los preceptos de nuestra constitución es inaceptable la concepción de la naturaleza como un bien económico, como un bien negociable.

Es conveniente que la CEPAL incluya al menos una apertura a la diversidad de visiones al respecto en especial la de los pueblos que luchan por la integridad de sus patrimonios naturales.

Observación # 3

En la pág. 194, en el gráfico VI.7 América Latina y el Caribe: emisiones de dióxido de carbono per cápita se refleja una emisión de CO₂ per cápita para Venezuela de 6 toneladas métricas, que no es real. La emisión estimada para nuestro país se ubica en 1,3 toneladas métricas (Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela, 2005, pág. 24)

De acuerdo a la Primera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Venezuela (2005): Las emisiones totales de CO₂ en Venezuela, para 1999, alcanzan 114.147Gg, a la vez que el sector cambio de uso de la tierra y silvicultura absorbe 14.360Gg, lo cual significa que la emisión neta del país es 99.787Gg de CO₂.

Venezuela genera relativamente pocas emisiones de CO₂: las emisiones totales de CO₂ de Venezuela se estiman en 31.131Gg de C (114.147Gg de CO₂), lo que representa el 0.48% de las emisiones globales del planeta (6.492.000 Gg de C; cifras de Carbon Dioxide Analysis Center del Departamento de Energía de USA.

En cuanto a la proporción de los distintos combustibles que se utilizan en el país para la generación de electricidad, la hidroelectricidad participa con el 70%, el gas con 20%, fuel oil 6% y gas oil 4%, en consecuencia la generación de electricidad en Venezuela genera muy pocas emisiones de CO₂.

Situación Actual de los Servicios de Agua y Saneamiento

Observación #1

En la pág. 201 se presenta la evolución de los indicadores de acceso a agua potable y saneamiento omitiendo a Venezuela, hecho que llama la atención debido a que nuestro país muestra importantes avances en la materia. La cobertura por conexiones intradomiciliarias en población total (urbana y rural) se incrementó notablemente pasando de 68% en 1990 a 87% en el 2003. (ver síntesis de logros)

Tecnologías para el Desarrollo

Observación # 1

A nivel conceptual, el informe CEPAL se inscribe en los principios del modelo económico neoliberal, basado en el aumento de la competitividad como condición para el acceso a los mercados; este modelo se contrapone al modelo productivo de economía social venezolana, que profundiza el desarrollo endógeno sustentable, mediante la inclusión como mecanismo fundamental para mejorar la calidad de vida y como garantía del ejercicio de la democracia participativa y protagónica. Una de las vertientes de este modelo, consagra la democratización y apropiación colectiva del conocimiento, vista la “creación científica y tecnológica como una necesidad y un derecho de los pueblos, cuyos resultados se convierten en bienes sociales al alcance de todos, los cuales a su vez, reorientan las políticas públicas de ciencia y tecnología, en función del desarrollo social.” (República

Bolivariana de Venezuela. Proyecto de la Carta Social de las Américas, Caracas, 22 de abril de 2004)

Observación # 2

Desde el punto de vista técnico, en cuanto al tratamiento de los indicadores en el informe CEPAL, se adopta como base para el análisis, el año 2001, descontextualizando los resultados de aquellos, omitiendo las tendencias en los años anteriores, y soslayando el impacto en el desarrollo nacional de la creación del Ministerio de Ciencia y la Tecnología , como ente rector del sistema, en el año 1999. Se alega la utilización de información proveniente de los informes de progreso en los países para elaborar el documento; sin embargo se omiten indicadores de ciencia y tecnología que evidencian avances sustantivos del Gobierno Bolivariano en esa área. (ver síntesis de logros)

ANEXO 1

Observaciones al Informe “Objetivos de Desarrollo del Milenio”: Una mirada desde América Latina y el Caribe/ CEPAL 2005

1.- Las observaciones se refieren al capítulo II: La lucha contra la pobreza y el hambre en su aparte A: Hacia la erradicación de la pobreza Extrema

2. - En la página 27 del informe, Cepal sostiene que “**las cifras que se presentan en este informe provienen de estimaciones basadas en las encuestas de hogares de los propios países**” sin embargo, el valor estimado por Cepal para la pobreza extrema en 1990, (ver cuadro página 313 del informe) es de 14,6; valor que parece poco probable, si se considera que para Venezuela 1990 el censo arroja el porcentaje de 19,93 para las personas en pobreza extrema según NBI, y en la generalidad de los casos, para Venezuela, el número de hogares pobres extremos según NBI es inferior al número de hogares pobres extremos estimados según línea de pobreza (ver anexo I).

3.- Dado que CEPAL considera 14,6 % como valor del estimador del porcentaje de personas en pobreza extrema 1990 y 22,2% como valor del estimador para el año 2002 (Pág. 313 anexo estadístico del informe) sus cálculos del **porcentaje proyectado de avance hacia la meta 1990-2004**(cuadro II.1, página 29 del informe) son negativos y superan el 100 por ciento y esos mismos porcentajes, constituyen la base para afirmar en la página 38 del informe que “**En cambio Argentina y la República Bolivariana de Venezuela registraron un nivel de pobreza extrema mayor que en 1990**”.

4.- El informe presentado por Venezuela: “Cumpliendo las metas del milenio 2004” en su página 35, gráfico 1(ver anexo 2), presenta 24,0 %; como valor estimado del porcentaje de personas en pobreza extrema para 1990.

5.- Si el proceso CEPAL, que aparece en la nota f del cuadro II.1 página 29 del informe, se aplica a la serie histórica de Venezuela calculada por la metodología INE, se observa que el año de mayor porcentaje de avance, en cuanto al nivel de logro de la meta, es precisamente el año 2001 con un valor de 59,2% (Ver anexo II).

6.- En la Página 56, se cita el informe de la República Bolivariana de Venezuela para decir que “no se hace mención explícita de las posibilidades de cumplimiento de las metas” lo que parece contradecir lo planteado en la página 35 del documento “Cumpliendo las metas del milenio 2004” “ El país tiene el compromiso de erradicar la pobreza extrema en el año 2021 y , para avanzar hacia esa meta, ésta se debe reducir al menos a 12,5% para el año 2012” ... citado por CEPAL, en la bibliografía del informe ,página 334.

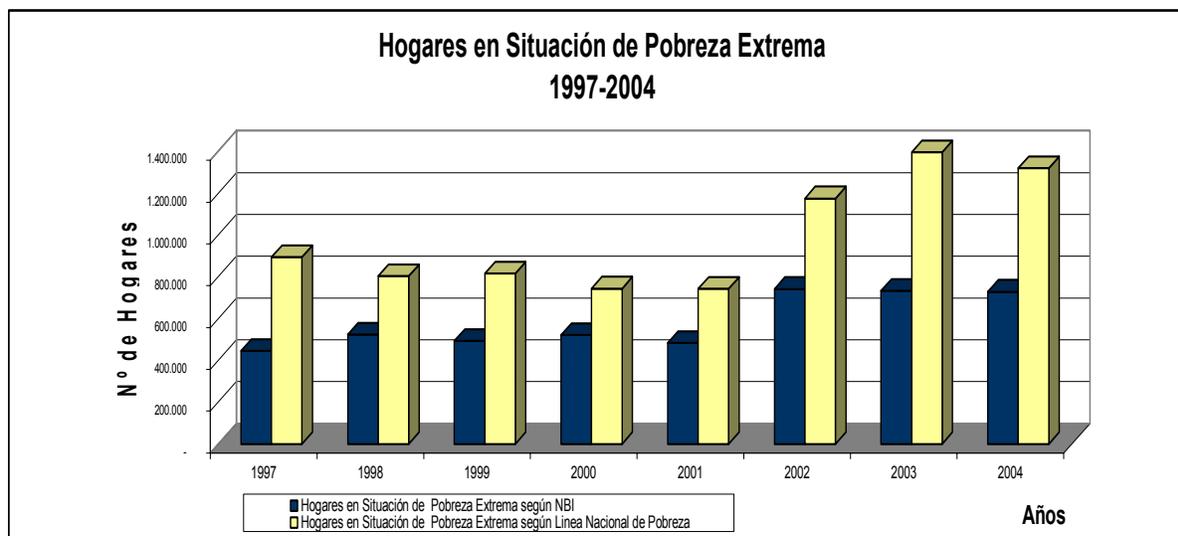
7.- En la página 59, cuando se mencionan los programas sociales que combinan la ayuda monetaria con la formación de capital humano se mencionan programa de otros países pero se ignoran los referidos por Venezuela en “Cumpliendo las metas del milenio 2004” (páginas 36,37 y 38).

ANEXO I
HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA SEGÚN MÉTODOS DE MEDICIÓN
1997-2004

Años	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Pobreza Extrema								
Hogares en Situación de Pobreza Extrema según NBI	445.238	524.145	493.264	521.751	482.950	741.932	733.281	728.821
Hogares en Situación de Pobreza Extrema según Línea Nacional de Pobreza	894.132	803.476	816.845	744.322	742.205	1.175.629	1.395.377	1.319.608

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

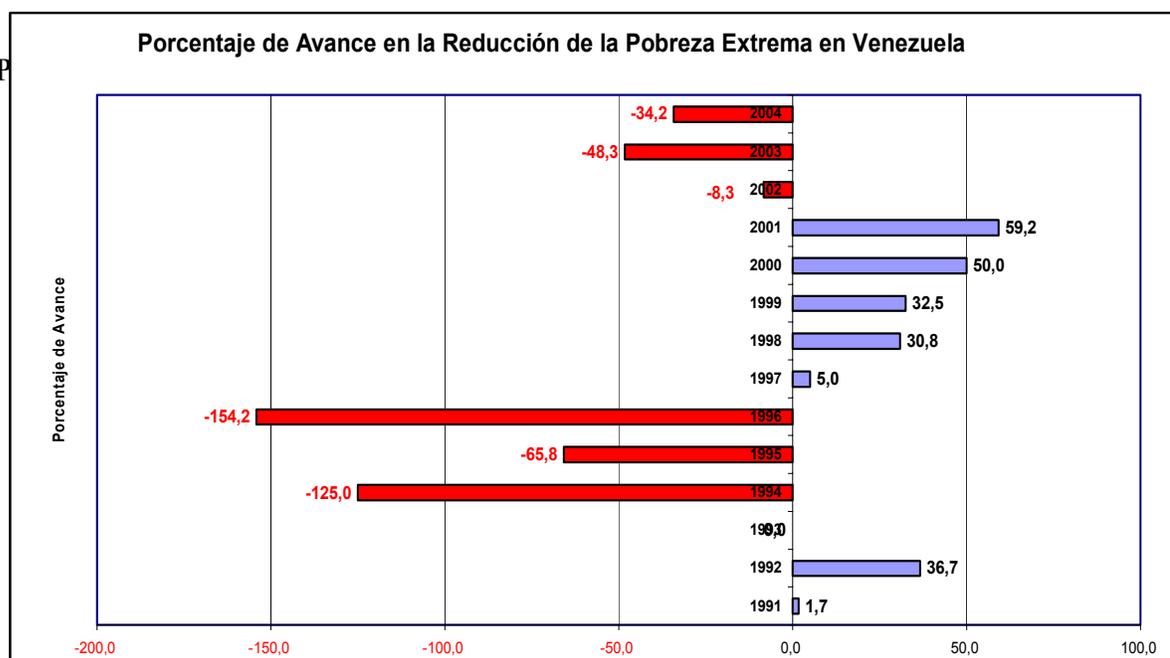
Nota: La estimación del año 2004 se refiere al 1er Semestre.



ANEXO II
Porcentaje de Avance en la Reducción de la Pobreza Extrema en Venezuela

Años	Porcentaje de Pobreza Extrema	Diferencia interanual en puntos porcentuales	Porcentaje de Avance
1990	24,0	-	-
1991	23,8	-0,2	1,7
1992	19,6	-4,4	36,7
1993	24,0	0,0	0,0
1994	39,0	15,0	-125,0
1995	31,9	7,9	-65,8
1996	42,5	18,5	-154,2
1997	23,4	-0,6	5,0
1998	20,3	-3,7	30,8
1999	20,1	-3,9	32,5
2000	18,0	-6,0	50,0
2001	16,9	-7,1	59,2
2002	25,0	1,0	-8,3
2003	29,8	5,8	-48,3
2004	28,1	4,1	-34,2

Fuente: Cálculos propios basado en la metodología de medición de avance del logro de la meta de pobreza diseñada por la CEPAL. Nota f cuadro II.1 pág 29 Informe." Objetivo de Desarrollo del Milenio



- e) Se computaron los ingresos totales de cada persona y su correspondiente ingresos familiar, para generar luego el ingreso per cápita del hogar.
- f) Se aplicó la metodología del INE para el proceso computacional de los distintos indicadores de pobreza.

Anexo III

PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DE LA POBREZA TOTAL Y EXTREMA PARA EL AÑO 1990 (IMPUTANDO OTROS INGRESOS).

- g) Se utilizó la base del segundo semestre de 1990
- h) Se imputaron los ingresos por trabajo principal a fin de reducir la no declaración, según metodología INE
- i) Se computo la línea de pobreza, considerando la canasta promedio de ese año estimada según metodología INE y dividiéndola entre el parámetro 5.2 personas promedio por hogar, dando como resultado el valor de Bs. 1190, 54
- j) Se genero por asignación aleatoria tipo proceso Montecarlo, la variable correspondiente a otros ingresos, considerando el comportamiento estructural de dicha variable en el año 1995 según si declaran ingreso principal o no.
- k) Se computaron los ingresos totales de cada persona y su correspondiente ingresos familiar, para generar luego el ingreso per cápita del hogar.
- l) Se aplicó la metodología del INE para el proceso computacional de los distintos indicadores de pobreza.

**INDICADORES DE POBREZA PARA HOGARES Y
PERSONAS.
Segundo semestre de 1990**

Concepto	Personas	Hogares
<i>Pobreza</i>		
N°	10.578.364	1.825.934
%	56,65	50,79
<i>Pobreza extrema</i>		
N°	4.469.034	778.316
%	23,93	21,65
<i>No pobres</i>		
N°	8.096.294	1.768.936
%	44,35	49,21
<i>Ingreso medio per cápita (Bs. Mensuales)</i>		
	2.738,74	
<i>Línea de pobreza (Bs. Mensuales per cápita)</i>		
	1.190,54	
<i>Índice de Gini</i>		
	0,4303241	
<i>Brecha</i>		
	23,8	
<i>Severidad</i>		
	15,4	

***Fuente: Microdata Encuesta de Hogares por Muestreo. INE
MPD. Cálculos propios***

Anexo 4

Logros de Política Social de la República Bolivariana de Venezuela 1999-2004

1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La reducción de la pobreza para los países de América Latina, implica la concreción de políticas sociales diseñadas con el firme propósito de reducirla, sobre la base de un compromiso político, económico y social. En ese sentido, las misiones, programas y proyectos emprendidos por el Gobierno Bolivariano se concretan en logros significativos al momento de darle un sentido tangible a la reducción de la pobreza, garantizando los derechos fundamentales que permiten a cada individuo el pleno desarrollo de sus potencialidades para el ejercicio de su ciudadanía, el derecho a la alimentación diaria, el ingreso monetario, la escolaridad, el pleno empleo, el agua potable, el saneamiento ambiental, la reducción de la desnutrición, la erradicación de enfermedades prevenibles y el logro del bienestar social, bajo un enfoque de pobreza transversal, es decir, la búsqueda de respuestas integradas a través del trabajo mancomunado entre diferentes instituciones.

Antes de considerar el comportamiento de los indicadores seleccionados para la medición de la pobreza, se observa el comportamiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH), calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un indicador sintético y el gasto social los cuales expresan de forma agregada el comportamiento de la política social que se desarrolla en Venezuela.

Siendo el IDH un indicador que trata de medir el progreso de un país, más allá de las consideraciones económicas. Se puede decir que entre los años 1998 y 2002 los componentes tuvieron una tendencia de mejoría ubicando el índice hasta ubicarlo en 0,778, gracias a la recuperación del logro educativo con el aumento de la alfabetización a 93,1%, de la matrícula combina de educación media, diversificada y profesional a 71% y el incremento de la esperanza de vida en 73,6 años. ♣

Índice Global de Desarrollo Humano (Calculado por PNUD)

Año del cálculo	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años de edad y mayores)	Tasa bruta combinada de matriculación primaria y secundaria y terciaria (%)	PIB per cápita (PPA dólares E.E.U.U)	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Posición del país	Fecha de Publicación
1998	72,6	91,1	67	5.808	0,770	65	2000
1999	72,7	91,1	65	5.495	0,765	61	2001
2000	72,9	91,1	65	5.794	0,770	69	2002
2001	73,5	92,8	68	5.670	0,775	69	2003
2001	73,5	93,1	69	5.900	0,780	67	2004
2002	73,6	93,1	71	5.380	0,778	68	2004

Luego de dar una entrada de forma general a esta descripción de logros, nos detendremos en los indicadores sobre pobreza y vemos que desde finales de los noventa el número de personas

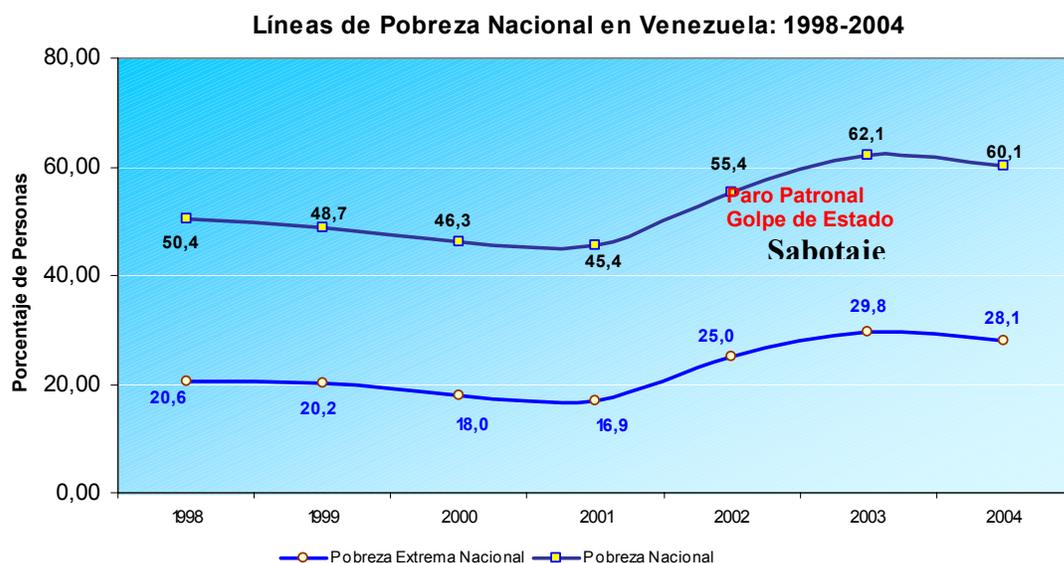
* Siendo la cifra del 2002 el último dato del Informe Global de Desarrollo Humano del PNUD, del año 2004.

afectadas por la pobreza extrema e impedidas de hacer valer sus derechos económicos, sociales, culturales e incluso políticos comenzó a reflejar una tendencia sostenida de descenso hasta ubicarse en el año 2001 en 16,9%.

Para el segundo semestre del año 2002, se ubicó en 25%, luego de los ataques a los que fue sometida la nación, el golpe de abril y el sabotaje petrolero de diciembre, los cuales pusieron en riesgo la vigencia de la democracia, probaron la sinceridad de la convicción democrática del pueblo venezolano y la solidez de las instituciones de defensa de nuestro sistema de libertades.

La pobreza se incrementó considerablemente, revirtiendo toda la tendencia positiva y ubicándose incluso en niveles superiores a aquellos en los que se encontraba en el año 1998. La acción sediciosa de grupos de ultraderecha provocó la pérdida de los logros alcanzados en la acción gubernamental de lucha contra la pobreza y construcción de una sociedad más justa. Sin embargo, el gobierno nacional ha retomado el control sobre las variables económicas y sociales claves, y se propone continuar el esfuerzo de construir una Venezuela distinta, en la que las venezolanas y los venezolanos tengan cabida sin discriminación social ninguna. A pesar de estos acontecimientos antes planteados el gobierno da los primeros pasos para la recuperación de los niveles de pobreza y garantizar la calidad de vida de los venezolanos.

Nota: Para el año 2004, la cifra es del 1er semestre.



En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas el mejor logro a destacar en materia de pobreza nos lo dan los datos censales que recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE), haciendo una comparación entre el año 1990 y el último censo del año 2001 el porcentaje de hogares pobres en ese año se ubica en 27,64%, reduciéndose un 28,25% con respecto al censo 1990. Los hogares pobres extremos se redujeron 57,11%, al situarse en 7% en el censo 2001. Los pobres no extremos también presentaron una ligera disminución en el censo 2001 con respecto al censo 1990, tal disminución ascendió a 7,03%.

Se advierte claramente la disminución de la pobreza (extrema y no extrema) entre el año 1990 y el año 2001.

El segundo indicador que no arrojó saldo positivo para disminuir la pobreza es el correspondiente al de Hogares con Ausencia de servicios básicos, este se encontraba en el año 1990 en 15,44% y pasó en el censo 2001 a 21,77%, representando un incremento de 6.33 puntos porcentuales.

En otro orden de ideas y en el marco del cumplimiento de los Derechos Sociales y Derechos Humanos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las denominadas Misiones y Programas Banderas, como estrategias masivas y aceleradas de inclusión social, las cuales se orientan a atender la deuda social acumulada durante años de exclusión e inequidad, sustentándose en criterios de universalidad de derechos, igualdad de oportunidades promoción de la calidad de vida y construcción de ciudadanía.

En este sentido y tomando en consideración el precepto teórico según el cual la pobreza es un indicador transversal, es decir, que solo será disminuido a través de la mejoría consecuente de otros indicadores de carácter económico, educativo, social, cultural y de salubridad, y considerando que la pobreza es más amplia que la falta de ingresos, sino que es una privación en muchas dimensiones, se toman en cuenta los valores que indican precisamente las mejorías que se han dado en Venezuela en el período 1999-2004 de estos indicadores para cada uno de las Misiones, programas y proyectos por cada garantía de derecho social.

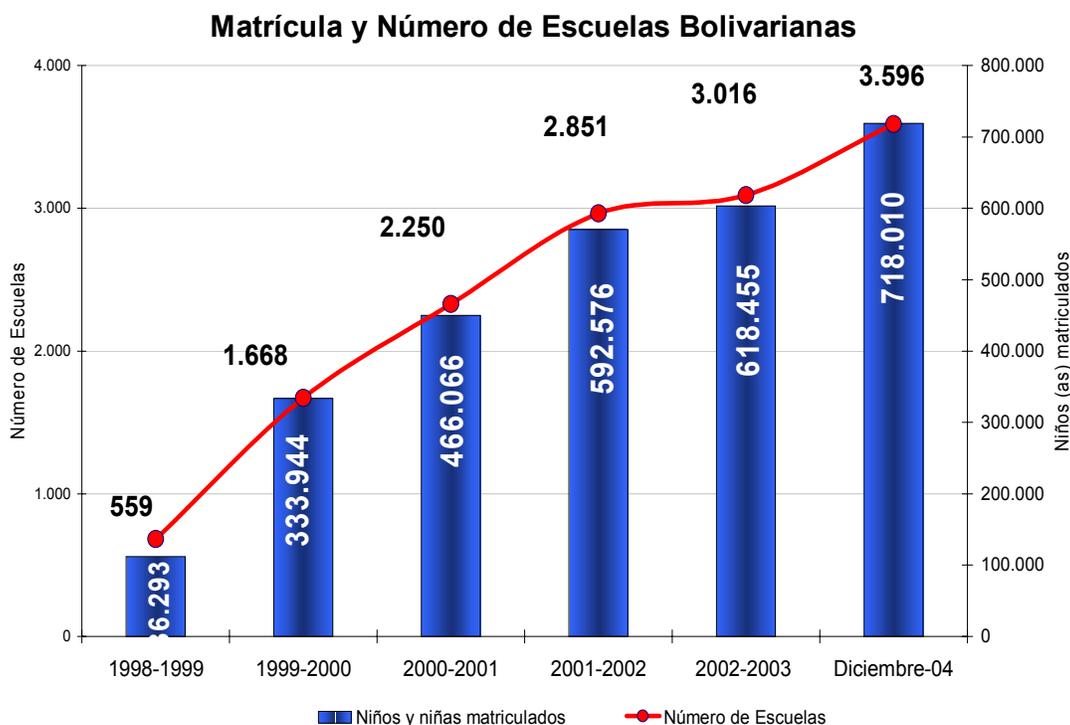
En cuanto el derecho a la educación se han alcanzado de manera efectiva y constante los siguientes logros:

- La incorporación del 45% del total de la población para el año 2004 está incorporada a algún programa educativo.
- El otorgamiento, a través de las Misiones Robinson I y II, Ribas y Sucre, de 500 mil becas, por un monto de 160.000 Bs.
- La recuperación, rehabilitación y construcción de la planta física de 650 planteles a nivel nacional.
- La instalación de 75.000 mil bibliotecas de aula en el 2004 y 2.600 en escuelas rurales, aumento significativo considerando que para el año 1998 sólo existía un total de 9.000 bibliotecas de aula.
- Por su parte la Misión Robinson I para Abril del 2005 ha graduado un total de 1.406.000 alfabetizados/as, estando inscritos en la Misión Robinson II para esta misma fecha 1.265.611 patriotas, en 110.703 ambientes de clases.
- La incorporación de 800.000 alumnos y alumnas a la Misión Ribas, con 187.728 becados al mes de enero del 2005.
- Graduación de los primeros 20.000 bachilleres de la Misión para mayo del 2005.
- La Misión Sucre por su lado a logrado alcanzar la cifra de 350.000 alumnos/as, garantizando el derecho a la prosecución del proceso educativo a nivel superior.
- El ingreso para el cierre del año 2004 un total de 22.348 bachilleres en las distintas carreras que se dictan en los 4 núcleos (Maracaibo, Falcón, Bolívar y Caracas) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), incluyendo nuevas carreras de formación social. También, a partir del 2004 se comenzó la construcción de 41 Aldeas Universitarias, donde participan varias universidades que aportarán algunas carreras, de acuerdo a la demanda.

Por otra parte, y buscando ampliar la cobertura de atención a niños y niñas en su fase maternal, el Proyecto Simoncito a alcanzado atender más de 1.000.000, matriculando para el 2004 y lo que va

del año 2004 a 22.302 niños y niñas, acercándose cada vez a la meta de 1.500.000 niños y niñas incorporados, universalizando la fase preescolar.

Otro proyecto que ha alcanzado grandes logros desde su creación son las Escuelas Bolivarianas, observándose un incremento significativo en la matrícula desde su inicio, tal como se evidencia en el cuadro, pasando de 136.293 niños y niñas matriculados a 718.010 en 3.596 escuelas el cierre del 2004. Esta cifra reivindica el derecho a la educación de niños y niñas, logrando ampliar la cobertura, a fin de garantizar la educación de forma universal y equitativa.



Fuente: MED

Los Liceos Bolivarianos a su vez se conciben como programa bandera dirigido a la adolescencia y la juventud fundamentalmente que contempla la estructura en formación para el proceso endógeno por convivencia, investigación y manejo del pensamiento complejo. Bajo esta premisa se seleccionaron 260 unidades educativas de planteles nacionales con III etapa de educación básica y media diversificada, de los cuales fueron pilotos 24 para el año escolar 2004-2005, distribuidos en 190 municipios a nivel nacional. Dentro de las acciones se alcanzó a cubrir a 3.373 secciones de clases con 128.364 alumnos y alumnas, atendidos por un aproximado de 6.682 docentes.

Siguiendo un objetivo fundamental, dar cumplimiento a los derechos sociales como estrategia de acción para el combate a la pobreza, el Gobierno Bolivariano ha impulsado y encarado grandes retos en diferentes sectores del ámbito social, desde una visión integral de la pobreza, que permitan impactar en la calidad de vida de sus habitantes. Por esta razón, en el área de la salud la Misión Barrio Adentro ha dado un salto adelante en el otorgamiento del derecho a la salud, logrando alcanzar 87.000.000 millones de consultas realizadas desde su inicio en 2003, atendido un total de 17.000.000 millones de venezolanos y venezolanas, en 8.500 consultores populares donde bajo una visión de atención integral se promueve y restituye la salud. Asimismo, hasta la fecha del 2005 se

han realizado 8.247.884 visitas familiares, atención a más de 800 partos, aplicación de más de 200 mil vacunas, logrando salvar 18.470 vidas salvadas.

En cuanto a los Consultorios Populares se encuentran 610 en ejecución en el 2005, así como 376 que ya están terminados y ocupados.

Por otro lado, a través del Programa Nacional de Suministro de Medicamentos (SUMED), la acción del Gobierno Bolivariano se ha centrado en la adquisición y distribución de medicamentos en la red primaria de salud para mejorar el acceso a medicamentos esenciales a las poblaciones de escasos recursos, dirigiendo sus acciones a garantizar con equidad el suministro y accesibilidad de los medicamentos antineoplásicos, oncológicos y de hipertensión a los pacientes de bajos recursos referidos de los centros de salud pública. Muestra de ello es como el programa de oncológico ha logrado pasar de 262 tratamientos entregados en el año 1999 a 34.998 tratamientos en el cierre del 2004.

Vinculado al derecho a la salud está el derecho a la alimentación, donde Venezuela ha presentado avances importantes en la mejoría nutricional en la población, logró que se refleja en la superación se las metas previstas por la Misión Mercal en cuanto a beneficiarios en los programas de Máxima Protección-Casas de Alimentación, Máxima Protección-Suplemento Alimentario y Mercal Protección, mediante los cuales se logró atender a un total de 1.214.793 mil personas para Enero del 2005, con un total de 11.671 toneladas vendidas para el cuarto trimestre del 2004, tal como se evidencia a continuación.

En cuanto a Mercal Máxima Protección-Casas de Alimentación para el año 2004 se logró constituir 4.052 Casas que atendieron cada una a 150 personas en condiciones de pobreza extrema, para un total de 607.800 beneficiarios.

Igualmente, Mercal Máxima Protección-Suplemento Alimentario garantizó a 201.152 personas el 100% del subsidio 8 rubros alimenticios de la cesta básica (arroz, harina de maíz precocida, leguminosas, aceite, sardina enlatada, pasta, leche en polvo y carne, pollo o sustituto), programa que da respuesta inmediata para atender a aquellas personas en casos críticos o que habitan en lugares de difícil acceso.

Por su parte, Mercal Protección suministró, durante el 2004, 7 rubros alimenticios de la cesta básica a 405.841 personas, con un subsidio del 50% a aquellas familias cuyo ingreso familiar es inferior al los de la Canasta Alimentaria Normativa.

**Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)
Resumen Beneficiarios
2004-Enero 2005**

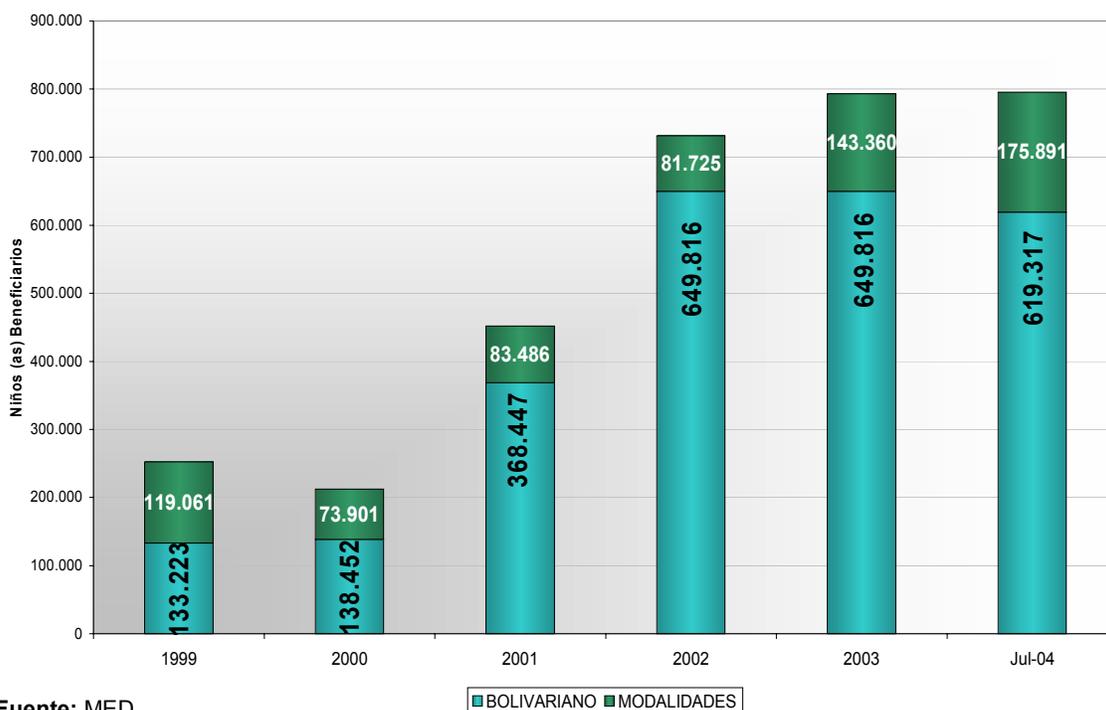
		BENEFICIARIOS							
CASAS DE ALIMENTACIÓN		CASAS DE ALIMENTACIÓN		SUPLEMENTO		MERCAL PROTECCION		TOTAL BENEFICIARIOS	
META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL	META	REAL
4.000	4.052	600.000	607.800	200.000	201.152	400.000	405.841	1.200.000	1.214.793

Asimismo, la Misión ha logrado incrementarse significativamente durante el año 2004 y el primer trimestre del año 2005, actualmente cuenta con 229 mercales móviles, 209 mercales Tipo I, 804 mercales Tipo II, 12.218 mercalitos, 30 supermercal y 4.052 casas de alimentación, en las que se benefician 607.800 personas.

Este programa, en conjunto con PROAL y CASA, han generado 46.222 empleos directos e indirectos, la inversión realizada a enero 2005 para la compra de productos y alimentos es de \$ 16.813.00,00 millones de dólares y Bs. 47.458.800.000,00, CASA ha invertido por su parte Bs. 79.739.760.000,00.

Otro de los programas destinados a revertir el índice de pobreza es el Programa Alimentario Escolar (PAE), que para el año 1999 atendía a 252.284 en Bolivarianos y otras modalidades niños y niñas en edad escolar, incrementándose para septiembre del 2004 a 1.203.302 beneficiarios.

Programa Alimentario Escolar Población Beneficiaria Total



Fuente: MED

La Misión Vivienda tiene como objetivo derrumbar la deficiencia social que ha heredado el Estado Bolivariano con la construcción de un ambiente sostenible y sustentable. Este plan social, según estimaciones realizadas, tendrá un fuerte impacto en el desarrollo económico del país y, generará alrededor de 600 mil empleos, contando con un presupuesto inicial de 200 millones de dólares, recibiendo un aumento estratégico por decreto presidencial a \$500 millones, lo que le permitirá comenzar a cubrir las metas trazadas.

Otro aspecto importante de resaltar es sin duda los logros alcanzados por la Misión “Vuelvan Caras” que a través de la participación del pueblo venezolano junto al Gobierno Revolucionario, busca la transformación social y económica del país, mediante la educación y el trabajo, a fin de lograr una calidad de vida digna para todas y todos. Es así como hasta el momento se logró egresar

a 264.720 personas, llamados lanceros, los cuales recibían un salario operativo de 187.000 Bs. mensual, pertenecientes a los frentes Agrícola, Servicios, Infraestructura, Industrial y Turismo.

Lanceros egresados por frente de Batalla

FRENTE	LANCEROS	%
Agrícola	81.377	30,74
Servicios	37.169	14,04
Infraestructura	16.104	6,08
Industrial	86.989	32,86
Turismo	43.081	16,27
Totales	264.720	100,00

Fuente: Ministerio de la Economía Popular

De ese total de egresados es importante resaltar que 62.75% son mujeres (166.100) y 37.25 hombres. Igualmente, de los 264.720 lanceros certificados se organizaron en cooperativas 195.095 personas, logrando conformar 7.592 cooperativas (3.753 cooperativas de producción y 3.839 en cooperativas de servicios).

En cuanto a la atención a niños, niñas, adultos y adultas mayores, como grupo social de gran vulnerabilidad, el Gobierno ha continuado profundizando las acciones tendientes a nivelar su nivel de vida y garantizarles la generación de potencialidades que permitan su óptimo desenvolvimiento. En este sentido, el Programa HOGAIN, Hogares de Atención Integral, actualmente se ubican en 350 mil niños y niñas atendidos aproximadamente, lo que significa el doble de beneficiarios para el año 1998. El gasto promedio por niño atendido ha venido aumentado progresivamente, se ubica actualmente en 35 mil bolívares mensuales por niño lo que significa un aumento de más del 100% para mantener a los niños beneficiados por el Programa de HOGAIN.

Asimismo, se a brindado atención especializada a la población de adultos y adultas mayores como garantía primordial, establecida en la Constitución Nacional, bajo el respeto a su dignidad humana y bajo el respeto de su autonomía, a fin de asegurar su calidad de vida. Es así como a partir del año 2002, el monto de las ayudas económicas a los adultos y adultas mayores con desamparo familiar, se incrementó, de acuerdo al decreto 472, de Bs. 6.000 a Bs. 60.000,00 bolívares con una población de 102.000 beneficiarios a nivel nacional.

2. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Educación Inicial

Proyecto Simoncito:

Se avanza en ampliar la cobertura de atención a niños y niñas en la fase maternal y hacia la universalización de la fase preescolar, ya se superó el 1.000.0000 y la meta es alcanzar el 1.500.000.

En estos momentos están en proceso de construcción 2.000 aulas de preescolar para incorporar 60.000 niños y niñas y ampliar las estrategias no convencionales, con el fin de atender 40.000 escolares más, para el 2004. Además, el gobierno bolivariano ha aportado recursos extra presupuesto para ampliar la cobertura de los hogares y multihogares, conjuntamente con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social para atender 350.000 niños y niñas. A los que se les incorpora el componente pedagógico, para superar el enfoque asistencialista.

- La matrícula de Educación Preescolar para el año escolar 1998/99 se ubicó en 882.468 alumnos y en 946.761 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 64.293 alumnos, es decir un aumento del 7,29%.
- Para el año escolar 1998/99 el 80.12% de la matrícula de la Educación Preescolar fue atendida por el sector oficial y el 19.88% por el sector privado. Para el año escolar 2002/03 estos porcentajes se ubicaron en 83,95% y 16,05% respectivamente. Esto quiere decir que se produjo un desplazamiento de alumnos del sector privado al sector público en un 3,83%.
- El número de secciones en la Educación Preescolar para el año escolar 1998/99 se ubicó en 29.181 y en 36.543 para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 6.543 secciones, es decir un aumento del 22,42% en el período.
- La Tasa General de Escolaridad de la Educación Preescolar (de 4 a 6 años) se incrementó en 8,72 puntos al pasar de 44,82% en el año 1988-1999 a 53,54% en el año escolar 2002-2003.
- La Tasa Neta de Escolaridad de la Educación Preescolar (de 4 a 6 años) se incrementó en 5,43 puntos al pasar de 53,54% en el año 1988-1999 a 44,18% en el año escolar 2002-2003.
- De la población de 4 a 6 años para el año escolar 1998-1999 (1.646.460) la Educación Preescolar atendió el 38,75% (638.061). Para el año escolar 2002-2003 (1.651.102) se atendió el 44,18% (727.871) lo que representa un aumento en la cobertura de 5,43 puntos

Educación Básica:

Escuelas Bolivarianas

El proyecto se inicia en el año escolar 1999-2000, con 559 escuelas y para Diciembre de 2003, están incorporadas 3.000, con una matrícula de 644.000 alumnos(as), cuya distribución en el territorio nacional asegura su consolidación y expansión.

Desde las escuelas bolivarianas se avanza en la profundización y consolidación de los equilibrios, al promover la organización de la comunidad a través de la formación de cooperativas. El año escolar 2002-2003, aparece como referencia; 301 cooperativas que surgen para dar respuesta estructural a los problemas de producción y desempleo.

Fortalecer la economía productiva desde las escuelas, es un proceso que se avanza. La distribución espacial de las mismas responde al desarrollo de las comunidades de acuerdo a sus potencialidades y recursos. Además de promover el empleo, las madres procesadoras garantizan la elaboración de un alimento en condiciones de higiene. Para Diciembre de 2003, 12.880 madres trabajan en las escuelas, se promueve la integralidad en la formación. Para el año 2006 todas las Escuelas serán Escuelas Bolivarianas.

- La matrícula de Educación Básica para el año escolar 1998/99 se ubicó en 4.299.671 alumnos y en 4.786.445 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 486.774 alumnos, es decir un aumento del 11,32%.
- Para el año escolar 1998/99 el 81.84% de la matrícula de la Educación Básica fue atendida por el sector oficial y el 18.16% por el sector privado. Para el año escolar 2002/03 estos porcentajes se ubicaron en 83,15% y 16,85% respectivamente. Esto quiere decir que se produjo un desplazamiento de alumnos del sector privado al sector público en un 1,31%.
- El número de secciones en la Educación Básica para el año escolar 1998/99 se ubicó en 172.159 y en 192.621 para el año escolar 2003/03 lo que representa un incremento en el período de 19.680 secciones, es decir un aumento del 11,43% en el período.

- La Tasa General de Escolaridad de la Educación Básica (de 7 a 15 años) se incrementó en 7,60 puntos al pasar de 90,56% en el año 1988-1999 a 98,15% en el año escolar 2002-2003.
- La Tasa Neta de Escolaridad de la Educación Básica (de 7 a 15 años) se incrementó en 7,09 puntos al pasar de 78,66% en el año 1988-1999 a 85,75% en el año escolar 2002-2003.
- De la población de 7 a 15 años para el año escolar 1998-1999 (4.748.068) la Educación Básica atendió el 78,66% (3.734.619). Para el año escolar 2002-2003 (4.886.051) se atendió el 85,75% (4.181.432) lo que representa un aumento en la cobertura de 7,09 puntos
- Durante el período 1999 –2003 se crearon 3.016 escuelas Bolivarianas que atienden a 594.301 alumnos, con una inversión de 187.6 millardos de Bolívares en el Programa Alimentario Escolar Bolivariano.

Educación Media Diversificada y Profesional:

Liceo Bolivariano

El Liceo Bolivariano se concibe como un Programa Bandera para la adolescencia y juventud para el Desarrollo Endógeno, período éste de la vida del ser humano históricamente olvidado, considerando este período como fundamental en su formación y como tal presenta problemáticas que deben ser enfrentadas desde la educación. El Liceo Bolivariano es un Programa de aparición reciente que completa la estructura en formación del sistema educativo constituido primordialmente para la formación para el desarrollo endógeno por convivencia, investigación, manejo del pensamiento complejo y mención para el trabajo que le da esencia al currículo de la educación para el adolescente y joven.

Reactivación y Fortalecimiento de las Escuelas Técnicas Robinsonianas

El proyecto presta especial atención a la dotación de talleres y laboratorios al incorporar nuevas tecnologías, así como a la rehabilitación y acondicionamiento de la planta física. Se inicia en el año escolar 1999-2000 con 174 escuelas y con 25.478 alumnos, para el año escolar 2002-2003 las 208 escuelas incorporadas al proyecto atienden una matrícula de 92.243.

- La matrícula de Educación Media para el año escolar 1998/99 se ubicó en 400.794 alumnos y en 512.371 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 111.577 alumnos, es decir un aumento del 27,84 %.
- Para el año escolar 1998/99 el 64.96% de la matrícula de la Educación Media fue atendida por el sector oficial y el 35.04% por el sector privado. Para el año escolar 2002/03 estos porcentajes se ubicaron en 70,52% y 29,48% respectivamente. Esto quiere decir que se produjo un desplazamiento de alumnos del sector privado al sector público en un 5,52%.
- El número de secciones en la Educación Media para el año escolar 1998/99 se ubicó en 13.654 y en 16.691 para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 3.072 secciones, es decir un aumento del 22,50% en el período.
- La Tasa General de Escolaridad de la Educación Media (de 16 a 18 años) se incrementó en 5,39 puntos al pasar de 27,83% en el año 1988-1999 a 32,22% en el año escolar 2002-2003.
- La Tasa Neta de Escolaridad de la Educación Media (de 16 a 18 años) se incrementó en 3,15 puntos al pasar de 17,55% en el año 1988-1999 a 20,70% en el año escolar 2002-2003.

- De la población de 16 a 18 años para el año escolar 1998-1999 (1.440.035) la Educación Media atendió el 17,55% (252.686). Para el año escolar 2002-2003 (1.570.214) se atendió el 20,70% (319.302) lo que representa un aumento en la cobertura de 3,15 puntos
- Para el año escolar 1998/99 estaban funcionando 172 Escuelas Técnicas con una matrícula de 24.126 alumnos. Para el año escolar 2002/03 el número de Escuelas Técnicas tuvo un incremento de 19,54% ubicándose en 208, la matrícula se ubicó en 92.243 lo cual implica un incremento de 282,34%

Desarrollo y fortalecimiento de las Comunidades Educativas

Las acciones que se avanzan, se corresponden con el necesario proceso de desarrollo y fortalecimiento de las comunidades educativas desde la escuela como espacio de concreción de las políticas educativas:

- Consolidación de equipos de coordinación interinstitucional por la Defensa del Derecho a la Educación.
- Constitución de la Asamblea Nacional por la Defensa del Derecho a la Educación.
- Formación de las comunidades en Cooperativismo y Contraloría Social y del Voluntariado, para promover la organización de la Comunidad Educativa a través del estudio y difusión de aquellos instrumentos legales en los que se establece la Educación como Derecho Humano.
- Revisión de los instrumentos legales, que norman el funcionamiento de las Comunidades Educativas para adecuarlos a los principios constitucionales, en el marco de las Líneas Generales del Plan Septuannual.
- Conformación de los Consejos Parroquiales de educación y su incorporación a los debates del Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas.
- Difusión en las escuelas de los valores de paz y tolerancia para promover y propiciar escenarios de convivencia.
- Promover la organización estudiantil en los centros educativos a partir del 7mo grado.

Transformación curricular y Calidad Educativa

El Ministerio de Educación y Deportes, como rector de la política educativa, orienta la discusión sobre la base de lineamientos generales y específicos correspondientes a cada nivel y modalidad, bajo la concepción y visión del hombre como ser social y sus etapas de desarrollo. El enfoque humanista. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las líneas generales del plan septuannual y el documento preliminar del Proyecto Educativo Nacional, son entre otros, soporte teóricos.

La metodología, consiste en la construcción colectiva y participativa, se toma en cuenta la práctica pedagógica a partir de las experiencias desarrolladas por los docentes en el aula. En todas y cada una de las escuelas del país, se debate y se discute, con la participación de todos y todas los sujetos del hecho educativo. Los procesos, niveles y ritmos son diferentes en función de cada escuela, lugar y comunidad.

La producción de materiales y documentos, se democratizó, cada quien escribe, todos tienen algo que aportar y proponer, los artículos 62, 70 y 184 de la CRBV, se materializan. La realidad del lugar, el contexto en el cual se inscribe y la necesidad de dar respuesta a la necesidad de una educación transformadora y para la transformación son componentes que se asumen y confrontan. Se reconocen los patrimonios pedagógicos locales, regionales y nacionales, con una visión latinoamericana y universal.

El año escolar 2002-2003, constituyó un referente en cuanto a la Discusión Curricular, ya que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la asume como política educativa, complemento de la constituyente educativa iniciada en el 1999. Encuentros, jornadas, talleres, asambleas y conformación de equipos fueron el preámbulo de la Realización del “ I Congreso Pedagógico Bolivariano”, en junio 2003. Ponencias, cuadernos, papeles de trabajo, propuestas, aportes, documentos y lineamientos, comenzaron a ser parte de la labor pedagógica cotidiana nacional. Cada nivel y modalidad implementó desde el nivel central la estrategia que consideró conveniente, al igual que cada Zona Educativa en conjunción con diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, hicieron lo propio, se abrieron espacios para el intercambio a todas las escalas, para la promoción, organización y consolidación de un proceso, centrado en la práctica.

Para el mes de Marzo de 2004, un Informe presenta los avances del proceso, en el que se consideran los aspectos filosóficos, metodológicos y organizativos. Para el mes de diciembre de 2003, en seis Estados, se realizaron Congresos Pedagógicos, el resto tiene planificado realizarlos antes del mes de Marzo de 2004, con fundamento en una diversidad de iniciativas y en las especificidades propias; indígenas, frontera, rurales, urbanas, entre otras. Se atiende a espacios indígenas, se crean los municipios especiales de frontera en Escuelas Bolivarianas.

En todos los Estados se conformaron los equipos curriculares. La dirección de formación permanente y supervisión, realiza actividades de acompañamiento y seguimiento, en el marco de los proyectos educativos integrales comunitarios. Apertura y creación del 1° y 2° en preescolar, 7° grado bolivariano, así como de menciones con pertinencia sociocultural en Educación Media Diversificada y Profesional fundamentada en el desarrollo endógeno y sustentable. De manera interinstitucional, se crea el programa integral de “Educación y Seguridad Vial” y la incorporación de la mesa de diálogo de la Economía Social a este proceso. La construcción colectiva de una “Pedagogía Nacional”, no es sólo teórica, se acompaña con planes, programas, proyectos y acciones que permiten su consolidación y expansión para el año 2006.

Educación Indígena Intercultural Bilingüe:

Entre las metas y logros alcanzados cabe mencionar:

- Creación del Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas (Decreto Presidencial N° 1796 del 27-05-2002) conformado por dos representantes de cada pueblo indígena, que se constituyen en un órgano consultivo y Asesor del Ministerio de Educación y Deportes.
- Promulgación del Decreto Presidencial N° 1795 de fecha 27 de mayo de 2002, mediante el cual se dispone el uso obligatorio de los idiomas indígenas, en todos los planteles públicos y privados ubicados en los hábitat indígenas, incluyendo las áreas rurales y urbanas habitadas por indígenas, para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Extensión del Programa de Educación Intercultural Bilingüe, administrado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPR-El Macaro), en correspondencia con las prioridades de los pueblos y movimientos indígenas y la Dirección de Educación Indígena.
- Ampliación de la cobertura escolar y extensión de la educación intercultural bilingüe en las escuelas indígenas, ubicadas en los estados Apure, Amazonas, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre, Monagas, Mérida, Trujillo y Zulia. Promulgación del Decreto Presidencial N° 2028 que establece conmemorar el 12 de octubre de cada año “Día de la Resistencia Indígena”, destinado a reconocer nuestra autoafirmación americanista por la unidad y diversidad cultural y humana.

- Talleres de formación sobre Interculturalidad, Educación Indígena y Educación Intercultural Bilingüe, dirigido a docentes de aulas, directores, supervisores, coordinadores y líderes indígenas a nivel nacional y regional.
- Producción y publicación de materiales educativos impresos y audiovisuales escritos en idiomas indígenas y bilingües, correspondientes a los pueblos indígenas barí, pumé, kariña, chaima, kurripaco, baniva, warekena, bare, warao, pemón, jiwí, y wayuu, para la Educación Intercultural Bilingüe (1° y 2° etapas de la Educación Básica). Se incluye una edición especial de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, escrita en su totalidad en el idioma wayuunaiki del estado Zulia.
- Promoción para la participación de los pueblos indígenas en la discusión curricular hacia la construcción colectiva y de base del Currículo Nacional, para la elaboración del Proyecto Educativo por pueblos indígenas.
- Talleres de consultas técnicas con docentes indígenas, investigadores de la lingüística y lingüistas especializados en idiomas indígenas, con el objeto de orientar una adecuada planificación lingüística.
- Conformación de la Comisión Nacional de Lingüística Indígena, y del Consejo Asesor de Educación Indígena e Intercultural Bilingüe adscrita a la Dirección de Educación Indígena. Participación de la Dirección de Educación Indígena en los Congresos Pedagógicos Bolivarianos, que se han organizado en distintas partes del país, en materia de Educación Propia, Educación Intercultural Bilingüe e Interculturalidad del Sistema Educativo venezolano.
- Reunión Nacional de Educación Superior de los Pueblos Indígenas de Venezuela Universidad del Zulia. UNESCO / CONIVE / ASEINLUZ. Interculturalidad experiencia y estrategias de formación para abordar e impulsar la educación superior de los pueblos indígenas.
- Jornadas de Revisión y actualización del Diseño Curricular para Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la UPEL-IPR- El Mácaro y su extensión a los estados con Pueblos Indígenas.
- Promoción y difusión de los idiomas indígenas mediante su uso en los textos escolares y otros documentos públicos, y la conformación de los Consejos Regionales de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas.
- Reunión Técnica de Planificación y Programación de la Educación Intercultural Bilingüe, con la participación del Programa Regional de Formación Docente en la Educación Intercultural Bilingüe de los países Andinos (PROEIB-ANDES).
- Conformación de un equipo de traductores indígenas de los diferentes pueblos para realizar los trabajos de traducción de los documentos públicos nacionales e internacionales referido a la temática indígena.
- Reconocimiento institucional al Proyecto Libre e Intercultural Guaicaipuro, que responde a una lucha de los pueblos indígenas y algunos movimientos sociales desde los últimos 30 años, encarnando los derechos históricos y específicos de los pueblos indígenas y la incorporación de Guaicaipuro al Panteón Nacional.

El objetivo fundamental de este proyecto es contribuir a la promoción y formación de la interculturalidad del proceso educativo venezolano en todos sus niveles y modalidades y en todos los pueblos y culturas que constituyen la venezonalidad.

Educación rural y de espacios de frontera

El fortalecimiento del programa se desarrolla a través del ensayo 7° grado bolivariano rural con la creación de 500 secciones en todos los estados y con mayor intensidad en Táchira, Barinas,

Yaracuy, y Mérida. La escuela rural tradicional fue sustituida por la escuela productiva, incluyendo los preescolares rurales. De las 4084 escuelas nacionales rurales el 80 % están implementando el huerto escolar. Como parte instrumental, didáctica y de dotación se creó el Kit de herramientas agrícolas y material didáctico que se entregó a 2500 escuelas y debe cubrir al 100 % en el año 2004.

La implementación de las expoferias “Niños, niñas, jóvenes es hora de sembrar” ha permitido a los responsables de dinámicas productivas escolares el intercambio de experiencias, socialización, autogestión demostración, enriquecimiento curricular y fortalecimiento de identidad para una conciencia sobre el desarrollo endógeno y la sustentabilidad

La Escuela Productiva: Proyecto que articulado a otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, apoya procesos, facilita recursos y fortalece la práctica productiva escolar, con la filosofía de “aprender haciendo y enseñar produciendo”.

El propósito es desarrollar un sistema de acción pedagógica, que permita incorporar los diversos sectores de la sociedad rural y urbana a la función educativa a objeto de impulsar la Seguridad Alimentaria, como política de Estado desde las Escuelas Productivas y la agricultura urbana y periurbana. del Estado que tienen participación en las políticas agroalimentarias.

-21 Escuelas Granjas, en 12 Estados.

-57 Escuelas Técnicas Agrícolas, en 19 Estados.

-4.076 Escuelas Rurales, en los 24 Estados y en algunas Dependencias Federales.

Las escuelas granjas y técnicas agrícolas, están contempladas para el desarrollo y ejecución de: Huertos escolares, explotación de aves de corral, cultivos menores, conuco escolar, viveros y explotación de bovinos, caprinos y porcinos. En casi todas las escuelas rurales se desarrollan los huertos escolares. Toda esta fuerza productiva se integra al proyecto marco “Todas las Manos a la Siembra”, que coordina a todas las instituciones.

Los logros obtenidos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo entre los años 1999 y 2004

- La matrícula de los Niveles y Modalidades para el año escolar 1998/99 se ubicó en 6.233.127 alumnos y en 7.402.665 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 1.169.538 alumnos, es decir un aumento del 18,76 %.
- La matrícula de los Niveles para el año escolar 1998/99 se ubicó en 5.582.933 alumnos y en 6.245.577 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 662.644 alumnos, es decir un aumento del 11,87%.
- La matrícula de las Modalidades para el año escolar 1998/99 se ubicó en 650.194 alumnos y en 1.157.088 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 506.894 alumnos, es decir un aumento del 77,96%.
- La matrícula de Educación de Adulto para el año escolar 1998/99 se ubicó en 359.237 alumnos y en 461.979 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 102.600 alumnos, es decir un aumento del 28,55%.
- La matrícula de Educación Especial para el año escolar 1998/99 se ubicó en 56.280 alumnos y en 101.577 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 45.297 alumnos, es decir un aumento del 80,49%.

- La matrícula de Educación Extraescolar para el año escolar 1998/99 se ubicó en 234.535 alumnos y en 593.532 alumnos para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 358.997 alumnos, es decir un aumento del 153,07%.
- Para el año escolar 1998/99 el 15,81% de la matrícula de los Niveles Educativos estaba atendida por la Educación Preescolar, el 77,01% por la educación Básica y el 7,18% por la educación Media. Estos porcentajes para el año escolar 2002/03 se ubicaron en 15,16%, 76,64% y 8,20% respectivamente.
- Para el año escolar 1998/99 el 80.36% de la matrícula de los Niveles Educativos fue atendida por el sector oficial y el 19.64% por el sector privado. Para el año escolar 2002/03 estos porcentajes se ubicaron en 82,24% y 17,76% respectivamente. Esto quiere decir que se produjo un desplazamiento de alumnos del sector privado al sector público en un 1,88%.
- El número de secciones para los Niveles Educativos para el año escolar 1998/99 se ubicó en 214.994 y en 244.289 secciones para el año escolar 2002/03 lo que representa un incremento en el período de 24.295 alumnos, es decir un aumento del 13,63% en el período.
- La Tasa General de Escolaridad de los Niveles Educativos (de 4 a 18 años) se incrementó en 6,17 puntos al pasar de 71,26% en el año 1988-1999 a 77,43% en el año escolar 2002-2003.
- La Tasa Neta de Escolaridad de los Niveles educativos (de 4 a 18 años) se incrementó en 6,21 puntos al pasar de 68,41% en el año 1988-1999 a 74,62% en el año escolar 2002-2003.
- De la población de 4 a 18 años para el año escolar 1998-1999 (7.834.563) los Niveles Educativos atendieron el 69,41% (5.384.880). Para el año escolar 2002-2003 (8.107.367) se atendió el 74,62% (6.019.450) lo que representa un aumento en la cobertura de 5,21 puntos
- Para el año escolar 1998/99 el 82.43% de los planteles u unidades educativas eran de dependencia oficial y el 17.57% del sector privado. Para el año escolar 2002/03 estos porcentajes se ubicaron en 82,78% y 17,22% respectivamente.
- Durante el período 1999 –2003 entre rehabilitación, dotación y construcción fueron tratados 6.903 planteles, con una inversión de 379,4 millardos de Bolívares, lo cual beneficia a 1.767.333 alumnos.

Los municipios especiales de frontera:

A través de este programa se intensifica la creación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemática, las super aulas en convenio con la empresa CANTV y los programas de ruralidad con el PNUD y UNICEF, así como el de Atención Integral Binacional a través del Convenio Andrés Bello.

Población escolar inscrita y financiamiento:

Para el año 2002 esa tasa de escolaridad promedio se colocó en el 65%, incrementándose 10 puntos después de un gran esfuerzo y de aumentar los recursos presupuestarios destinados a la educación del 2.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1998 a más del 6% en el 2002

Para Julio de 2004 podemos presentar al mundo, luego de la intensidad del trabajo en las “Misiones Educativas” (Robinson, Ribas y Sucre), unidas al Nuevo Sistema de Educación Bolivariana (Simoncito, Escuela Bolivariana, Liceo Bolivariano, Escuelas Técnicas Robinsonianas Universidad Bolivariana y Aldeas Universitarias) un universo de población estudiando que supera los 12,0 millones de inscritos; es decir, más del 50 % de población total, con un financiamiento que supera al 7,2 % del PIB. No tan sólo se compartió el consenso de privilegiar el financiamiento educativo, sino que se concretó con el 22,8 % del total del Presupuesto Nacional, superando incluso, las metas

del milenio previstas para el 2015 y revolucionando la tendencia del sistema de exclusión que la caracterizaba antes de 1998.

Los presupuestos ordinarios destinados a la educación en nuestros países no son suficientes para dar respuestas inmediatas a los grandes desafíos y retos que hoy están planteados. Requerimos de acciones extraordinarias, heroicas en algunos casos y recursos extras para satisfacer algunas demandas que hoy son masivas, comunes y generalizadas, a tal punto que pudieran ser consideradas como problemas hemisféricos, tales como el analfabetismo, la cobertura en educación inicial, la tercera etapa en la educación rural, el bajo nivel lector o el ingreso a la educación superior, entre otros aspectos.

Por esta razón, Venezuela, junto a otros países, insiste en la necesidad de crear un fondo destinado al financiamiento de la educación. Ratificamos la propuesta de canjear deuda por educación; destinando entre 3 y 5 por ciento del pago por servicio de la deuda, a la creación de este fondo. Sería este un paso importante para abordar la deuda social.

No obstante, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ha priorizado recursos, considerando:

- 1- recursos para apoyar funcionalmente proyectos puntuales, para lo cual se realizaron estudios y se desarrollan finanzas para proyectos a largo plazo
- 2- Redistribución de los ingresos petroleros y reestructuración del Fondo de inversiones especiales, el primero popularmente conocido como “**fondos del colchón**” con el cual se financiaron todas las **Misiones Educativas y de Salud**. Tal política se logró con la reorientación de la inversión social de PDVSA, después de dominarse el sabotaje y golpe petrolero-financiero.
- 3- Fondo especial de redistribución de recursos no ejecutados en el 2002 y traspaso a un fondo especial para alimentar la política de **Ruedas de Negocios** para fortalecer la pequeña y mediana industria así como la dinámica de organización social de cooperativas
- 4- Creación de los Ministerios de **Economía Popular y de Alimentación** para fortalecer con el segundo la política de seguridad y soberanía alimentaria (en la cual está incluida la escuela bolivariana) y el primero para el desarrollo de la **Misión Vuelvan Caras**, que garantiza la dignificación del trabajo y política de empleo a partir de la formación de los desempleados en oficios cuyo financiamiento provienen de los activos del Estado cedidos al Ministerio de la Economía Popular para impulsar los **Núcleos de Desarrollo Endógeno**

Con estos recursos financieros el Gobierno Revolucionario ha avanzado todos los programas de transformación educativa y social al mismo tiempo que ha podido innovar en mecanismos de organización y participación social generando empleo y produciendo desarrollo desde cada lugar en los que los activos cedidos dan base a la formación de esos núcleos de desarrollo endógeno. De los tres millones de misioneros (estudiantes de las misiones) en el sistema inclusivo para resolver la deuda social están actualmente becados quinientos mil, con lo que se le da un piso social a ese proceso de desarrollo en tanto se cubre el desempleo creado por la crisis provocada por el golpe del Abril del 2002, el sabotaje petrolero a PDVSA y el sabotaje financiero.

Al mismo tiempo se ha implementado una política nacional de eficiencia gestionaaria y administrativa a partir de la intersectorialidad y relación integral en las decisiones públicas, atacando con fuerza a la burocracia y dispersión, así como a la corrupción que caracterizaba al sistema que se desplaza. Las bases de toda esta política las sustenta en los principios de corresponsabilidad y participación protagónica establecidos en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela y en los principios de **solidaridad, reciprocidad y voluntariado** con los que el pueblo ha respaldado la Revolución.

3. DERECHO A LA SALUD

3.1.- ALIMENTACIÓN

En el año 2004 se lograron superar todas las metas prevista de la Misión Mercal, en cuanto a los diferentes programas de atención directa a la población vulnerable ubicada en el nivel de pobreza extrema. En tal sentido, tal como lo muestra el Cuadro N° 1, se lograron superar las metas en cuanto a beneficiarios en los programas de Máxima Protección - Casas de Alimentación, Máxima Protección – Suplemento Alimentario y Protección.

Cuadro N°1
Beneficiarios Atendidos de la Misión Mercal, año 2004

Beneficiarios			
Programa	Meta	Logro	% Ejecución
Máxima Protección – Casas de Alimentación (Beneficiarios)	600.000	607.800	101,3
Máxima Protección – Suplemento Alimentario	200.000	201.152	100,58
Protección	400.000	405.841	101,46
Total	1.200.000	1.218.845	101,57

Fuente: MINAL/PROAL, Informe de Gestión año 2004.

En cuanto a al número de beneficiarios por ventas de la red Mercal a Junio de 2005 van 10.996.335

Suministro Calórico

El suministro de kilocalorías en el país registró una tendencia al aumento entre los años 1998-2001, una fuerte caída entre 2002 y 2003 y una recuperación en el 2004.

Utilizando como punto de corte 2300 kilocalorías persona/día (INN) La Hoja de Balance de Alimentos, fuente completa de estadísticas alimentarias, revelan que para el año 2004 hemos mejorado las suficiencias en cuanto a calorías alcanzando un 97,9%; sin embargo continuamos en niveles críticos de suficiencia.

Prevalencia de Desnutrición

La prevalencia de déficit nutricional en menores de 5 años, según el indicador Peso/Edad pasó de 5,3% en 1998 a 4,4% en el 2001, mostrando la tercera tasa más baja después de Chile con 0,8% y Cuba con 4,1%. Con menos de tres puntos porcentuales por debajo del promedio ponderado de los 25 países que es de 7,7%, para luego sufrir un incremento en el 2002 hasta 4,8%.

Según el informe del año 2004 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: “Venezuela, ha presentado avances importantes, en relación con la mejoría nutricional en la población menor de 15 años. De acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de la desnutrición global en los menores de cinco años se encuentra en el nivel catalogado como bajo y el correspondiente a desnutrición crónica se ubica en rango moderado. Ello demuestra que el desempeño del país, a pesar de los altibajos, ha sido positivo en la disminución de la desnutrición.”

Venezuela ocupa el lugar 13 de menor prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, de 25 países, con una cifra de 12,8% para el año 2000, inferior a países como Colombia y México e inferior al promedio ponderado de todos los países que es igual a 15,8%.para luego sufrir un incremento en el 2002 hasta 4,8%.

3.2.- EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER

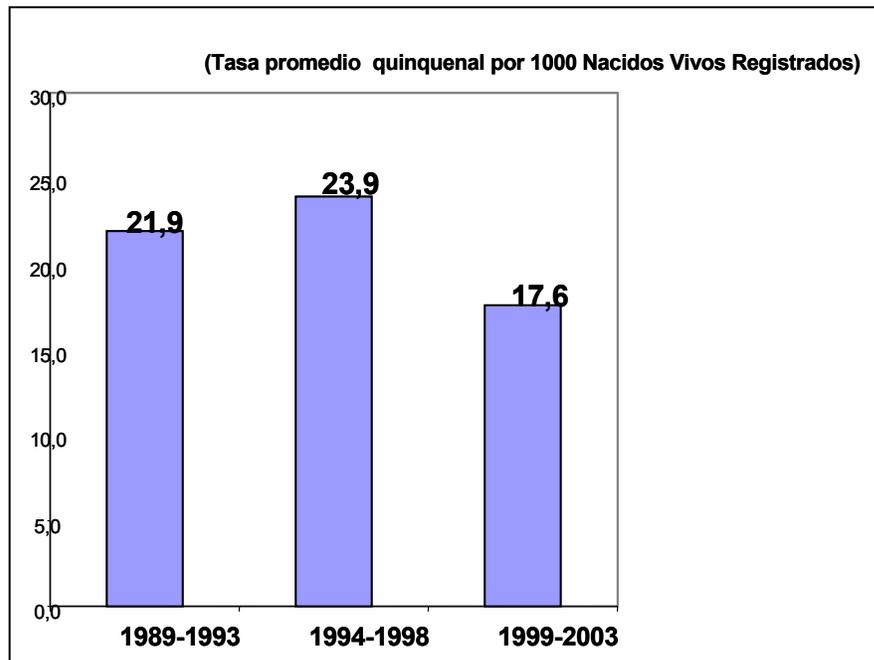
1. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, transversaliza en todo su articulado el lenguaje no sexista y la perspectiva de género, lo cual representa un logro significativo para el movimiento de mujeres en nuestro país.
2. En cuanto a los logros políticos, en la actualidad como resultado del apoyo del Gobierno a la campaña que promueve el Instituto Nacional de la Mujer, INAMUJER, del “50% y 50%”, contamos con tres Ministras en las carteras de Trabajo, de Ambiente y Ciencia y Tecnología; cinco Viceministras; una Presidenta de la Comisión Nacional de Valores, una Tesorera Nacional, una Procuradora General de la República, una Vicefiscal General de la República, una Sub Contralora, dos Magistradas, cinco rectoras de universidades y nueve mujeres al frente de Institutos autónomos.
3. En relación con los cargos de elección popular, tenemos dieciocho Parlamentarias, veintisiete Alcaldesas y dos Gobernadoras.
4. El Banco de Desarrollo de la Mujer, desde septiembre de 2001 (cuando comienza sus labores operativas) hasta el año 2004, ha aprobado 48.103 créditos con tasas de interés subsidiada; se han creado aproximadamente 144.309 empleos directos e indirectos, beneficiando a 721.545 personas en todo el país.
5. En cuanto al trabajo con las mujeres indígenas, durante el año 2004, Banmujer ha otorgado 802 créditos a mujeres pertenecientes a las etnias Piaroas, Hivi, Yecuanas, Yaruro, Añu Wayuu, Pemón, Warao y Kariña.
6. Además, se han capacitado 30.000 mujeres en las áreas de economía popular, formulación de proyectos, diagnósticos comunitarios-participativos, cooperativas, manejo de microempresas, liderazgo y temas de desarrollo humano como salud integral, salud sexual, salud reproductiva y prevención de la violencia intrafamiliar.
7. Se ha facilitado la creación de 18 Redes Populares de usuarias del Banco de Desarrollo de la Mujer y 22 Acuerdos de Cooperación estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.
8. Por su parte, FONDEMI, desde el año 2001 hasta el 2003, ha otorgado 3.235 créditos a mujeres, generándose 5.775 empleos directos y 10.895 empleos indirectos.

9. INAMUJER, ha otorgado 60 créditos como ente de ejecución de Fondemi. El monto total en bolívares de los créditos otorgados es de Bs. 44.544.616,00 (\$ 23.200). Todos los financiamientos otorgados son con tasas de interés cero.
10. En el área de Prevención y Atención de la Violencia contra la mujer, la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer, desde el año 2000 hasta el 2004, ha atendido a 12.837 mujeres con casos relativos a violencia contra la mujer y orientación legal. Desde el año 2003 hasta junio del 2004 la línea telefónica 0-800-mujeres ha atendido 4.514 mujeres.
11. En el Programa de Promoción y Educación en Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género en el ámbito del Empleo, ejecutado por INAMUJER, Banmujer y UNFPA, se beneficiaron 128.500 mujeres, promotoras y usuarias del Banco de Desarrollo de la Mujer, otras pertenecientes a INAMUJER, así como personal de las Agencias de Empleo del Ministerio del Trabajo.
12. Se han creado 11.937 Puntos de Encuentro en todo el territorio nacional. Ellos son concebidos como órganos básicos de participación para el desarrollo del poder de la ciudadanía y representan el enlace de la sociedad civil con el Estado.
13. En materia educativa, a partir del año 1999 se presenta una tendencia creciente en la tasa de matrícula en todos los niveles educativos para ambos sexos. A nivel de la educación básica, para el año escolar 2001-2002 la brecha de género casi desaparece, no obstante en la educación superior ésta es mayor y favorable a las mujeres.
14. En relación a las Escuelas Bolivarianas, desde el año 1999 hasta el año 2004 se han construido nuevos planteles y se han rehabilitado más de tres mil escuelas. Ello se ha traducido en una reducción de la deserción escolar y en un incremento de la matrícula escolar en los tres últimos años de 1 millón 300 mil alumnos y alumnas.
15. Otro logro importante que debemos resaltar es la participación masiva de las mujeres. El porcentaje de mujeres en la Misión Robinson es de 63%; en la Misión Ribas es de 55% y en la Misión Sucre es de 56%.
16. Si se entiende que las disparidades de género pueden ser solventadas a través de la matrícula escolar, podemos concluir que en Venezuela se ha alcanzado la meta.

3.3.- MORTALIDAD INFANTIL

Cuando analizamos la tendencia de la Mortalidad Infantil, entre los años 1990-2003 observamos una tendencia al descenso, al igual que lo observado en el comportamiento Quinquenal.

Mortalidad Infantil, Venezuela, Años 1989 - 1993, 1994 - 1998, 1999 - 2003



Durante el período 1999-2003 la tasa de mortalidad infantil mostró una reducción pasando de 21,9 x 1000 nvr en el quinquenio 1989-1983, a 23,9 entre 1994-1998 hasta 17,6 para el quinquenio 1999-2003.

Así en el cuadro N° 2 observamos cómo se logró impactar la tasa y fundamentalmente el número de infantes fallecidos desde el año 1998, y de manera sostenida hasta el año 2002; sin embargo en el año 2003 aumentó el número de fallecimientos y consecuentemente la TMI. Esto se corresponde epidemiológicamente al período del golpe y posteriormente del sabotaje petrolero durante el cual la red asistencial estuvo paralizada casi totalmente.

CUADRO N° 2
EVOLUCION DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.
VENEZUELA 1998-2003

AÑO	MUERTES INFANTILES	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL(x 1000 nvr)
1998	10.721	21,3
1999	10.108 (-613)	19,15
2000	9.649 (-459)	17,72
2001	9.353 (-296)	17,66
2002	8.949 (-404)	18,16
2003	10.276 (+1.327)	18,49

FUENTE: Anuarios de Mortalidad 1999-2003. MSDS, Venezuela.

La situación observada en el año 2003, en el cual ocurrió un aumento de 1.327 fallecimientos en relación al año anterior se debió a un aumento de todas las causas de muerte y principalmente de las Enfermedades Infecciosas, Desnutrición y Enfermedades Respiratorias, como complicaciones mas frecuentes que expresan el deterioro de condiciones de vida; estamos hablando de las consecuencias del golpe de abril 2002, del paro petrolero 2002-2003 y de la huelga médica 2001-2003, entre otras agresiones a la población venezolana; cuyo impacto no sólo se puede medir en términos de pérdidas económicas, sino más grave aún se puede y debe medir en términos de vida.

Es importante reseñar dentro de esta situación lo ocurrido con las malformaciones congénitas; este problema que sostenidamente mantenía aumento de muertes infantiles, presentó para el año 2003, una reducción en relación con el año anterior de 51 fallecimientos y esto se explica como un logro del Programa Nacional de Atención a las Cardiopatías Congénitas que permitió intervenir más de 1000 niños entre los años 2002-2003. Para ello durante el año 2002 se realizó una importante inversión dirigida a fortalecer el equipamiento y financiar materiales quirúrgicos en 7 hospitales del país, ubicados territorialmente de acuerdo con lo señalado en el siguiente mapa, por un monto superior a los 6 mil millones de bolívares.

Desde 1999 se incorporó al Sistema de Vigilancia Epidemiológica la notificación semanal de Muertes Infantiles y Maternas, que incluye además de la notificación obligatoria de estas muertes, su investigación y la determinación del porcentaje de eficiencia de los establecimientos de salud en los Servicios de Atención al niño.

Otros importantes logros de este Gobierno en Salud Infantil son:

Se cumple el esquema nacional de inmunización contra 11 enfermedades prevenibles por vacunas: Poliomiélitis, Tuberculosis, Difteria, Tosferina, Tétanos, Sarampión, Rubéola, Parotiditis, Hepatitis B, Neumonía y Meningitis por *Haemophilus influenzae*.

- Para el año 2002 se había sextuplicado la inversión de 1998 y desde 1999 se aplican 10 millones de dosis de vacunas por año.
- En el año 2000 se introdujeron 3 nuevas vacunas al esquema de vacunación de los menores de 5 años: Anti-hepatitis B, anti-malárica y anti- *haemophylus influenzae* tipo B.
- En el 2004 en el país se aumento la aplicación de vacunas y se introdujeron 2 nuevas vacunas: pentavalente y doble bacteriana, además de reducir las brechas en 95 municipios fronterizos, con población indígena.
- Se mantiene la Ausencia de Casos de Poliomiélitis que es de 0 casos desde 1989 y la ausencia de casos desde 1992 de Difteria.
- En Tétanos Neonatal hay ausencia de casos desde 2002. en el período 1994-1998 se registraron 12 casos y en el período 1999-2004 sólo se registraron 2 casos, siendo el último registrado en el año 2002.
- En Sarampión, se realizó un importante esfuerzo en el 2002 para controlar rápidamente un brote que se inicio en el estado Zulia por la introducción de casos procedentes de Colombia, Este logro se alcanzó gracias a la aplicación de 17 millones de dosis a mayores de años de edad.

Se mantienen actividades promocionales de Lactancia Materna y se crearon 13 Bancos de Leche Humana. Distribuidos en los estados Apure, Aragua, Carabobo, Distrito Metropolitano, Guárico, Mérida, Miranda, Sucre y Zulia.

Se han desarrollado más de 1.500 Casas Comunitarias para la prevención de mortalidad infantil en los municipios de alto riesgo.

Durante el período 1999-2003 se produjeron y distribuyeron más de 5 millones de sobres de Sales para Rehidratación Oral.

Se desarrolla exitosamente el programa de niños y niñas indígenas atendidos en hogares y multihogares de cuidados diarios, pasando de 2.700 niños y niñas atendidos en 1999 a 20.000 en el 2003.

3.4-MORTALIDAD MATERNA

La TMM promedial del quinquenio 1999-2003 descendió en relación con el quinquenio 1994-1998, desde 63,6 hasta 62,7 y se situó en 57,80 para el año 2003.

El subregistro de muerte materna ha constituido un desafío a superar. En este sentido observamos en el Cuadro N° 3 que al iniciar las actividades extraordinarias de vigilancia e investigación, el número de fallecimientos que para 1998 fue de 256, alcanzó un registro para 1999 de 313, en el 2000 se registraron 327 fallecimientos y en el año 2001 los fallecimientos registrados alcanzaron la cifra de 356 fallecimientos.

En general, mejoró el conocimiento de la situación durante los años 1999-2001 y desde el año 2002 se registra una importante reducción de 21 fallecimientos entre el lapso 2001-2002 y 14 fallecimientos en el lapso 2002-2003, a pesar de que en este lapso el país sufrió el paro médico nacional.

EVOLUCION TASA DE MORTALIDAD MATERNA

CUADRO N° 3
POR 100.000 NVR. VENEZUELA. 1999-2003

AÑO	MUERTES	TASA
1999	313	59,30
2000	327	64,30
2001	356	64,90
2002	335	68,00
2003	321	57,80

FUENTE: Anuarios de Mortalidad 1999-2003. MSDS, Venezuela.

3.5.- VIH/SIDA

Vigilancia Epidemiológica.

Desde el año 1999 se habían registrado apenas 8.047 casos evidenciando un subregistro importante, mediante las acciones del componente de vigilancia epidemiológica del programa nacional para el 31/12/2004 se han notificado un total de 49.629.

Tratamiento gratuito

A partir de 1998 el gobierno bolivariano asumió el compromiso de suministrar terapia anti-retroviral de alta eficacia a todos Los venezolanos y venezolanas que lo requieran de manera gratuita.

Año	N° de pacientes recibiendo tratamiento anti-retroviral
2001	5.990
2002	7.565
2003	11.667
2004	14.263

3.6- MALARIA

1. Se cambió con fundamento técnico el esquema terapéutico de primera línea para el tratamiento a *P. falciparum* por la terapia combinada (recomendada a nivel mundial) con Mefloquina+Artemisina.
2. Se controló la malaria en zonas indígenas hiperendémicas a través del uso de mosquiteros impregnados con insecticidas. Como es el caso del área Yanomami.
3. Se puso en marcha un Plan Antimalárico en el Estado Sucre con la participación activa de las comunidades, la Gobernación y las Alcaldías de 6 municipios afectados logrando reducir el número de casos en el 2003 en un 70% con respecto al año anterior y manteniendo la situación en zona de seguridad hasta el presente (semana N° 20 del 2005).
4. Está en curso una intervención especial desde el nivel central con envío de personal técnico y recursos financieros a los municipios con mayores problemas: Sifontes y R. Leoni del Estado Bolívar, Atures del Estado Amazonas y Casacoima del Estado Delta Amacuro. Se observa que para el primer trimestre de 2005 la tendencia al aumento se revierte en los estados Bolívar y Amazonas.
5. Se estableció una Red Amazónica de Vigilancia a las Drogas Antimaláricas a partir del año 2001, conjuntamente con los países de la región: Colombia, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Guyana, Guayana Francesa y Surinam.

3.7.- DENGUE

En el año 2001 hubo epidemia con 85.262 casos reportados, y en el 2002 se presentó un nuevo brote epidémico, con tasas de incidencia de 337 x 100.000 habitantes y 152,96 x 100.000, respectivamente, y un porcentaje de DH que oscila entre 7-10% aproximadamente. Está documentado que ese año ingresó al país el serotipo Dengue-3, el cual tenía más de 30 años sin circular en el país, había ingresado a mediados de los 90 por Centroamérica procedente de Asia y venía causando brotes epidémicos, primero en toda Centroamérica y posteriormente en toda la región.

Esta situación epidémica se prolongó durante los años 2003 y 2004 pero con tendencia al descenso.

Es importante hacer notar que las defunciones registradas en los años 2003 y 2004 fueron en total a 7 y 5 respectivamente, y para la semana epidemiológica n° 20, (15 al 21 de mayo) del 2005, el acumulado de casos muestra una reducción del 25,7% respecto al mismo período del año anterior y no se ha reportado ninguna defunción.

La letalidad de esta enfermedad en todo el continente se sitúa, según la OMS, en 1,38% llegando en algunos países a alcanzar, en situación de epidemia, cifras por encima del 20%, Venezuela durante el quinquenio actual ha logrado mantener la letalidad por debajo de 0,5%.

3.8.- TUBERCULOSIS

Durante el quinquenio 1999-2003 observamos tendencia a mejorar el número de casos pesquisados, que pasó de oscilar entre 5.000 y 6.000 durante varios años a pesquisar 6.501 casos durante el año 2003, lo que resulta del aumento de cobertura que ha logrado el sistema público de salud.

La tasa de incidencia se redujo de 25,2 x 100.000 hab. en el año 2000 a 23,8 x 1000 hab. en el 2002. Igualmente observamos que se consolida una franca tendencia a la reducción de la mortalidad con la variación de la tasa en 1 punto, que significa una reducción de 9,4% y se ratifica en la reducción del porcentaje del total de mortalidad.

Vacunación con BCG.

Durante el último quinquenio se presenta una cobertura promedio por encima del 90%, la cual aumentó de 86,2% en 1994 al 91,8% en el 2002.

3.9.- MEDICAMENTOS (SEFAR-MSDS/BARRIO ADENTRO/IVSS)

En las condiciones actuales la planta de SEFAR produce la cantidad de Sales de rehidratación Oral para cubrir la demanda nacional aproximadamente 60.000 sobres anuales, insumo clave para evitar las muertes infantiles por enfermedad diarreica aguda.

Además se están produciendo los medicamentos esenciales para Tuberculosis, Salud Mental; Salud Sexual, Enfermedades Cardiovasculares, Malaria, Atención Médica Primaria, Atención a la Embarazada, y a Niñas, Niños y Adolescentes.

A través de 8.694 puntos de consulta de la Red Barrio Adentro, se distribuyen de manera gratuita, 103 medicamentos esenciales, destinados a resolver más de un 95% de los problemas de salud en las comunidades, con una cobertura de más de 10.000.000 de personas, entre adultos y niños, de población urbana de menores recursos, rural, indígena, penitenciaria y personas con discapacidad, con un total acumulado de consultas de 180.000.000 en dos años, (2003-2004).

El IVSS registró 4.235.196 récipes despachados (personas beneficiadas con medicamentos) de uso hospitalario y ambulatorio, para el 2004 con una inversión de Bs 4.235.196,00.

En relación a la cobertura del tratamiento para pacientes con Cáncer tenemos que a través del programa SUMED oncológico se ha aumentado el número de tratamientos oncológicos entregados cada año, pasando de 2.301 en el año 2000 a 11.032 en el 2004. Este dato incluye los pacientes que inician el tratamiento así como los tratamientos sucesivos hasta culminar el número de ciclos estimados por el médico tratante, SEFAR atendió para el año 2004 un total de 1.494 personas con cáncer.

El IVSS, por su parte, entregó tratamiento, durante el 2004, a un total de 24.783 pacientes con cáncer con una inversión de Bs. 203.134.576.440,63.

Considerando que existan pacientes que reciban tratamiento por ambas instituciones, para el año 2004 el número total de pacientes oncológicos que recibieron tratamiento de forma gratuita alcanzó

aproximadamente la cifra de 25.000 que representa cerca del 92,6% de cobertura sobre el total de personas que padecieron esta enfermedad para ese año.

Por último es importante mencionar en el marco de la meta de acceso a medicamentos El Ministerio de Salud y Desarrollo Social a través del Programa Nacional de SIDA/ITS ha avanzado de manera importante en el acceso universal y gratuito de medicamentos para los venezolanos y venezolanas con VIH/SIDA que lo requieran según indicación médica. Esta política fue asumida por el Gobierno desde el año 1998, siendo beneficiados 14.274 personas a nivel nacional hasta el 2004 y siendo la meta para el 2005 atender a 20.000 personas.

4. AMBIENTE

En materia de ordenación del territorio, se tiene previsto iniciar el proceso de actualización de los diferentes planes, especialmente el Plan Nacional de 1998, así como también los estatales. En tal sentido, en la actualidad se está en la fase final de revisión, con miras a su sanción definitiva, de los planes de ordenación de los estados Anzoátegui, Táchira, Trujillo y Zulia, mientras que otras entidades se encuentran en su fase inicial de actualización.

En el caso de los planes de ordenamiento territorial de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, tiene significativa importancia la consecución del “Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso para la Reserva Forestal Imataca”, en los estados Bolívar y Delta Amacuro, la cual posee una superficie de 3,7 millones de hectáreas y Reserva Hidráulica Burro Negro, en el estado Zulia.

Durante este año, las diferentes instituciones que adelantan esta tarea tienen en proyecto la formulación de diferentes propuestas. Así, la Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental del MARN, tiene previsto la elaboración de dos planes de ordenamiento con su respectivo reglamento, en las Zonas Protectoras del embalse Mapará en el estado Falcón y del Río Momboy en el estado Trujillo, respectivamente.

La Dirección General de Bosques del MARN, adelanta la ordenación territorial en áreas boscosas, en ese sentido, se elaboró el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Guarapiche, compartida entre los estados Monagas y Sucre y se ha avanzado también en la elaboración del “*Plan de Ordenamiento del Área Boscosa Bajo Protección Achaguas*” en el estado Apure y proceso de elaboración se encuentran los planes de ordenamiento de las “*Áreas Boscosas Bajo Protección Baúl-Corralito*” en el estado Cojedes y Barbacoas, en el estado Aragua.

También en esta materia, el Instituto Nacional de Parques continúa con el trabajo de análisis de las propuestas de decretos que dan sanción legal a los planes de ordenamiento y reglamentos de uso de los parques nacionales. Igualmente, se llevó a cabo la validación de la propuesta de zonificación contenida en los planes de ordenamiento y reglamentos de uso y los planes de sitio de los centros poblados del Parque Nacional Morrocoy, en donde, adicionalmente se han realizado talleres informativos con todos los actores involucrados.

Unos y otros han conducido a obtener resultados como la apropiación de las propuestas de decreto, el involucramiento efectivo de los actores en temas tan complejos como la vigilancia y control, desechos sólidos, turismo, infraestructura; y asunción de los planes de acción elaborados, como vía hacia la corresponsabilidad entre todos los interesados.

En los actuales momentos se tiene la siguiente situación con relación a los parques nacionales y monumentos naturales:

Parques Nacionales:

20 Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso con Decreto Presidencial y publicados en Gaceta Oficial.

06 Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso elaborados sin promulgación de Decreto Presidencial.

08 Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso actualizados y en proceso de revisión para la promulgación del Decreto.

21 Planes Especiales de Sitio elaborados sin decreto

01 Plan de Manejo en elaboración.

Monumentos Naturales:

05 Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso con Decreto Presidencial y publicados en Gaceta Oficial

01 Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso elaborado, sin promulgación de Decreto Presidencial.

01 Plan de Manejo elaborado .

Adicionalmente, la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del MARN ha conseguido concluir algunos planes de ordenamiento y reglamentos de uso para refugios y reservas de fauna silvestre, y la situación es la que a continuación se detalla:

Refugios de Fauna Silvestre

6 Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso con decreto presidencial y publicados en Gaceta Oficial.

Reservas de Fauna Silvestre

Plan de ordenamiento y reglamento de uso con decreto presidencial y publicado en Gaceta Oficial

3 Planes de ordenamiento y reglamentos de uso elaborados sin promulgación de decreto presidencial

Otras Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, como es el caso de las zonas protectoras, de un total de 64 decretadas, se cuenta apenas con 16 planes de ordenamiento y 26 reglamentos de uso. Igualmente para las reservas nacionales hidráulicas, de un número de 14, se tiene sancionado el plan de ordenamiento y reglamento de uso de la reserva hidráulica “*Aguas Calientes*” en el estado Táchira y en este año solamente se pudo elaborar el plan de ordenamiento de la reserva hidráulica “*Burro Negro*”, en el estado Zulia, cuya sanción se espera para finales de 2004

En cuanto a la conservación de la diversidad biológica, el Instituto Nacional de Parques, conjuntamente con la Dirección General de Vigilancia y Control del MARN y como miembro del Comando Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, atiende las necesidades derivadas de la reforestación de las áreas afectadas, principalmente en los sectores más impactados como lo son Estribo de Duarte, Galindo y La Julia.

Igualmente ha realizado jornadas de enriquecimiento arbóreo en Los Venados, Quebrada Anauco, Chacaíto y Sebucán, en el Parque Nacional “El Ávila”. Este programa ha tenido un fuerte sustento y apoyo en la participación ciudadana, a través de organizaciones vecinales, acción voluntaria de personas, comunidades escolares, grupos ambientalistas, instituciones públicas y empresa privadas.

Un breve resumen descriptivo de las labores realizadas permite citar la realización de sesenta (60) jornadas de reforestación con la asistencia total aproximada de 1.120 personas; la siembra de 12.640 árboles sobre una superficie de 12,64 ha. Las especies vegetales que fueron objeto de los distintos eventos de reforestación fueron producidas en los viveros de Pajaritos y Los Venados del Parque Nacional El Ávila, además de aquellas donadas por particulares.

Así mismo, se realizaron las obras previstas en el marco del proyecto de reforestación y recuperación en el Parque Nacional El Ávila INPARQUES-Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), denominado Programa Chuquisaca, a través del cual se hizo siembra directa de semillas sobre 32.240 metros lineales, apertura de fajas y construcción de 63.570 metros de zanjas de absorción y plantación de 20.000 plantas.

Se han establecido convenios y alianzas estratégicas con empresas privadas, ONG's y otros organismos gubernamentales y privados para financiar las actividades de mantenimiento de cortafuegos en los Parques Nacionales El Ávila, San Esteban, El Guácharo y Mochima.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión de bosques, se ha formulado la Política Nacional de Bosques, cuyo concepto es integrador de las diferentes interrelaciones de los componentes de los ecosistemas forestales y el rol estratégico que éste tiene para el mantenimiento de otros ecosistemas y para la garantía de vida del hombre sobre el planeta.

Este programa es permanente y se desarrolla bajo la nueva estructura de la Dirección General de Bosques, con el apoyo de las 23 Direcciones Estadales Ambientales y las 89 Áreas Administrativas distribuidas en todo el país. El mecanismo para el fortalecimiento se estableció, a través de la Resolución N° 125 del 09-12-02 publicada en Gaceta Oficial N° 5164 del 12-12-02, la cual fue corregida mediante Resolución N° 024 de fecha 24-03-03 y publicada en Gaceta Oficial N° 5644 de fecha 23-06-03, donde se desconcentra y reasignan competencias en las Direcciones Estadales, en materia forestal.

En el programa para la región norte costera del estado Falcón (MARN-FUNDARBOL), se han adelantado acciones en aspectos como: creación del vivero, selección, ubicación cartográfica (1:250.00) y monitoreo de 5 fincas con planes de corta y selección de 350 árboles semilleros, actualmente se espera por la firma del nuevo contrato MARN – FUNDARBOL 2004 – 2005, para continuar con la ejecución del Proyecto.

En materia de estadística forestal, está previsto para los próximos dos años, la actualización y ampliación del sistema a través del Proyecto PD 196/03 (M) cofinanciado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Gobierno Venezolano por un monto total aproximado de US\$ 540 mil dólares a través del cual se establecerán 4 nodos en los estados

Barinas, Bolívar, Monagas y Delta Amacuro para descentralizar la recolección, el análisis, el procesamiento y la validación de la información estadística forestal.

Destaca también la gestión en materia de conservación de especies faunísticas, a través de proyectos en concreto para algunas de ellas en franca amenaza de extinción, dentro de los cuales se pueden mencionar:

Tortuga arrau (*Podocnemis expansa*), (Estados Apure y Bolívar). En este caso, desde el año 1989 hasta la actualidad se han liberado al medio natural alrededor de 600.000 animales, entre neonatos y juveniles.

Tortuga verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves (Dependencias Federales), donde a partir del año 2001 hasta el presente se han marcado 245 animales adultos.

Conservación del caimán de la costa (*Crocodylus acutus*), el cual incluye la cría y liberación de individuos juveniles entre los años 1986 y 2004.

Conservación del caimán del Orinoco (*Crocodylus intermedius*), que dentro de sus principales logros destaca, el haber liberado 3.747 juveniles de esta especie entre 1990 y 2004.

Seguimiento de la colonia reproductiva del flamenco del Caribe (*Phoenicopterus ruber*) en el área del Refugio de Fauna Silvestre Ciénaga de Los Olivitos, en el estado Zulia.

El proyecto “Sistemas Ecológicos de Venezuela” ha sido ya conceptualizado y se ha iniciado con éxito en los Llanos, para luego continuar en los Andes y después en el resto del país, será la base para las prácticas de política de conservación a nivel nacional. Es importante para la ordenación, permisiones y los aspectos de vigilancia y control en forma permanente.

En cuanto a la gestión de desechos y el mantenimiento del equilibrio ambiental, en virtud de que muchas industrias representan un alto impacto potencial para el ambiente, por la concentración de sus actividades y la naturaleza de sus procesos productivos, aunado a las denuncias que formulan las comunidades ante problemas ambientales como la gestión de los desechos sólidos, el efecto invernadero, los derrames de sustancias tóxicas o la disminución de la capa de ozono, la contaminación de las aguas y la falta de disponibilidad de recursos, se ha hecho necesario que el Estado Venezolano establezca políticas y planes de acción que originen reacciones importantes en el sector industrial.

Esto, ha motivado que dentro de las innovaciones tecnológicas se busque la eficiencia en el uso de la materia prima, el reuso de subproductos dentro de la cadena productiva y la minimización en la generación de desechos (sólidos, líquidos y gaseosos). En este contexto entra a jugar un papel muy importante el concepto de Producción Limpia, como herramienta de gestión ambiental y como estrategia fundamental en la aplicación de criterios enfocados hacia el Desarrollo Sustentable. La Producción Limpia, entendida como la “aplicación continua de una estrategia preventiva e integrada a los procesos, productos y servicios, para lograr el incremento de la eficiencia y la reducción de los riesgos a los seres humanos y el ambiente”, implica la adopción de conductas ambientales proactivas e involucra a gran cantidad de actores de la sociedad.

La complejidad del tema ambiental-industrial obliga a una definición de roles y compromisos de parte de todos los sectores involucrados: Industria, Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas y Sociedad Civil. De allí se genera el programa nacional de promoción de la producción limpia y el consumo sustentable que persigue hallarle una solución.

Los programas de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, aunado al incremento del servicio al público a través de nuevos centros y la dotación de servicios y equipos con acceso a Internet, así como también la producción y promoción de material didáctico y divulgativo para el apoyo al mantenimiento del equilibrio ambiental, contribuyen también a reforzar esta política.

5. DERECHO AL AGUA POTABLE

El porcentaje de la población nacional, incluyendo zonas urbanas y rurales, que está servida por conexiones domiciliarias se incrementó en diecinueve (19) puntos, entre el período de 1990 al 2003, partiendo de un valor de 68% en 1990 y ubicándose para el año 2003 en 87%. Considerando la información recopilada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de las encuestas hogares realizadas durante el año 2003, en el ámbito nacional, las cuales reflejan que aproximadamente unas 153 mil viviendas ubicadas en las áreas rurales, están servidas por sistemas denominados de fácil acceso, tales como pilas públicas, lo cual permite hablar de una cobertura nacional de agua potable del 88%. Estas encuestas, igualmente reflejan para ese año, que 709 mil viviendas son servidas por camiones cisternas en el territorio nacional. Un número importante de población, principalmente en el ámbito rural no recibe agua potable por redes (pilas públicas y camiones cisternas), el Gobierno actual viene adelantando un programa de atención de acueductos rurales, el cual permitirá incorporar un número significativo de personas que no poseen servicios por conexiones domiciliarias, en el que se invertirán 40 millones de dólares.

Durante el 2003, la cobertura por conexiones domiciliarias en las poblaciones urbanas fue de 92% (En el primer semestre de 2004 es de 92,34 sólo en empresas centralizadas) partiendo de un 88% en el año 1998, incremento que se considera significativo y denota el esfuerzo y prioridad concedida por el Gobierno Bolivariano a la gestión de los servicios y a la construcción de obras dirigidas a la expansión de los mismos. Aunque aún persisten problemas de provisión de servicios en algunas zonas periurbanas, principalmente en los cinturones de pobreza ubicados alrededor de las grandes y medianas ciudades del país, debido a la migración rural de años anteriores. Así mismo, el valor para las zonas rurales alcanzó para finales del año 2003 el 66%, partiendo de un 55% en el año 1998 (estos valores no incluye la información del Servicio Autónomo de la Vivienda Rural "SAVIR"). Si a este último valor del año 2003, le sumamos el porcentaje de población servida por pilas públicas suministrado por la encuesta de hogares, se incrementa en 6 puntos la cobertura en esta zona (72%).

En disposición de aguas servidas:

En cuanto a la cobertura de aguas servidas a través de redes de recolección en el ámbito nacional, se ha incrementado en 19 puntos, partiendo de un valor del 52% en el año 1990 y ubicándose en 71% para finales del 2003. Así mismo, al considerar la información recopilada por el INE, a través de las encuestas de hogares realizadas durante el año 2003 en el país, las mismas señalan que aproximadamente unas 5,2 millones de personas, están servidas por sistemas de saneamiento "in situ", tales como, pozos sépticos (4,2 millones de personas) y letrinas (1,0 millón de personas), lo cual permite hablar de una cobertura nacional de saneamiento del 91%. Cabe destacar, el alto número de personas, mayormente ubicadas en las áreas rurales, que se sirven por estos sistemas. En el año 2003, la cobertura para la población urbana presentó un valor del 76 %, lo cual representa un

incremento en 13 puntos al compararlo con el valor de 63% en el año 1998 y para el sector rural el valor se ubicó en el 2003 en 40%, partiendo de un 28% del año 1998 (este valor no incluye la información de SAVIR), indicador que denota la carencia de este servicio por un número considerable de personas, lo cual justifica el esfuerzo que se está realizando actualmente para incrementar este indicador y crear condiciones apropiadas para la salud y el desarrollo de los habitantes que no poseen este servicio (conectados a pozos sépticos y letrinas) aproximadamente 3,3 millones de habitantes en las zonas urbanas y 1,9 millones de personas en las áreas rurales.

De las aguas servidas recolectadas y devueltas a las fuentes, un 18 % recibe tratamiento. Es importante destacar que las políticas actuales de desarrollo del sector conceden gran significación a la solución de los problemas ambientales causados por la disposición de aguas servidas en condiciones inadecuadas. Es por ello, que en los últimos cuatro años se han invertido recursos para el tratamiento de las aguas servidas, lo cual permitió que se duplicara el volumen de agua tratada, incrementándose desde el 9% al valor actual.

En Calidad de agua.

La calidad del agua abastecida a la población en Venezuela es controlada en las fuentes de suministro, sistemas de potabilización y redes de distribución. La primera con el fin de conocer la tendencia a la degradación y comportamiento de los cuerpos de agua durante el año, para fijar el tratamiento o establecer acciones en conjunto con el MARN, Gobernaciones, Alcaldías, Guardia Nacional, entre otros; en los sistemas de potabilización, el control sirve para ajustar el tratamiento que permite producir agua según las normas de calidad, y el control en las redes de abastecimiento, para determinar la posible contaminación antes del punto de entrega del agua a las ciudadanas y ciudadanos. Con el objeto de conocer el comportamiento de cada empresa prestadora en relación a la calidad del agua suministrada a la población, Hidroven estableció indicadores ponderados con el volumen de producción desde el año 1997, considerándose estos en función al porcentaje de cumplimiento de los aspectos contemplados en las Normas Sanitarias de Calidad del Agua Potable (G.O. N° 36.395 de fecha 13/02/98), es decir, aspecto microbiológico, organoléptico, componentes inorgánicos y orgánicos. Estos indicadores fueron calculados sólo para los años 1996 y 1997.

En el año 2002, se diseñan nuevos indicadores, basados en estudios a nivel mundial y ajustados a las condiciones de nuestro país, estableciéndose tres indicadores calculados en el efluente de los sistemas de potabilización, a saber: uno de ellos, relacionado con la calidad organoléptica, indicativo del posible rechazo sensorial del agua por parte de la población, y definido como el porcentaje de cumplimiento simultáneo de la turbiedad, el color y el PH, los otros dos indicadores, como garantía de la desinfección, que son el aspecto microbiológico, definido por el cumplimiento de los valores establecidos en norma para los coliformes totales y el cloro residual. Cada indicador es determinado en cada caso como un porcentaje ponderado con la producción de los sistemas de potabilización, y agrupados por cuatro tipos de tratamientos: sólo cloración, cloración y filtración, tratamiento completo sin filtración y el tratamiento completo.

A nivel del Comité Técnico Nacional de Calidad del Agua de Venezuela (CTN-CAV) se han corregido algunos errores de cálculos, ajustando el valor de los indicadores cada vez más al valor más representativo de la calidad del agua abastecida. Igualmente, se ha establecido la necesidad de construir un indicador de cumplimiento de muestreo, ya que algunos casos el valor de los indicadores no representa el comportamiento de la calidad del agua.

Actualmente Hidroven y sus empresas hidrológicas filiales están revisando la norma de calidad del agua potable, incluyéndose un artículo que contempla el número mínimo de muestras que deben realizarse en el efluente de los sistemas de potabilización, el cual varía con el volumen de agua

tratada. Por otra parte, se va a desarrollar otro indicador que permita conocer el comportamiento de la calidad del agua dentro de la red de distribución.

Por último, el objetivo es establecer un sólo índice de calidad por sistema de potabilización, para lo cual se están realizando consultas y estudios que permitan dar pesos distintos por parámetros y rangos de valores. Así mismo, se van a realizar estudios en conjunto con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (Dirección de Epidemiología) con el fin de establecer prioridades de las acciones a emprender para mejorar la salud de las ciudadanas y ciudadanos en lo que respecta a enfermedades de origen hídrico.

6. DERECHO AL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Gobierno Bolivariano, considera fundamental subrayar el desarrollo e impacto de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través del comportamiento de los indicadores, durante los años 1999-2004, los cuales trascienden el balance del Informe CEPAL.

1. Política de democratización y acceso a TIC. La política sostenida del Estado venezolano ha priorizado en la creación e instalación de los Centros de Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación instalados por el Ejecutivo Nacional, denominados Infocentros del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT) y los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), del Ministerio de Educación y Deportes. La *gratuidad* de los Infocentros y CBIT, son expresión de la inclusión a la ciencia y la tecnología de sectores tradicionalmente excluidos. *Esta política, sustantiva para el Gobierno Bolivariano, ubica a Venezuela como el único país de América Latina y el Caribe con centros de acceso a tecnologías de información y comunicación gratuitos.*

Con excepción del período 2000 - 2001, la tendencia de aparición de los centros de acceso experimentó un crecimiento constante de alrededor de 30%. En el año 2001, el Gobierno Bolivariano creó 231 Infocentros, representando el sorprendente incremento de 532%, observado entre el año 2000 y el 2001. Para el período 2002-2003, el número de centros es fluctuante, como resultado del golpe de estado abril y del paro petrolero; no obstante, en términos porcentuales se aprecia una tendencia al crecimiento, en atención a la estrategia de articulación de actores públicos y privados implementada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante los programas Municipio Innovador, Alcaldía Digital y Redes de Innovación Productiva; esta estrategia propició la suscripción de convenios dirigidos a garantizar la gratuidad del acceso a los centros y en consecuencia, a sostener la tendencia. Basándose en la población nacional al año 2001, según el Instituto Nacional de Estadística, se puede inducir una relación de un centro de acceso a telecomunicaciones por cada 22.000 habitantes.

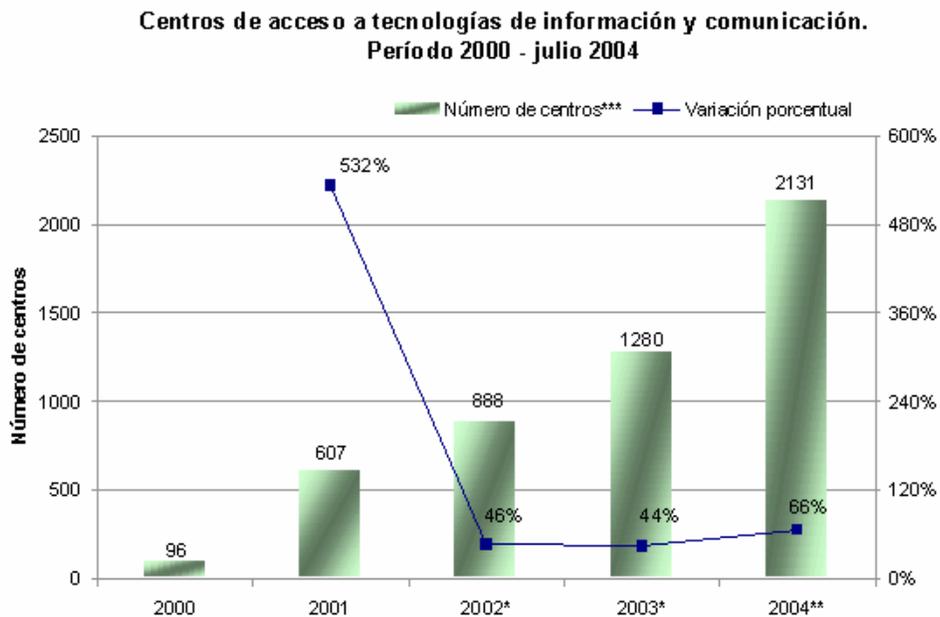
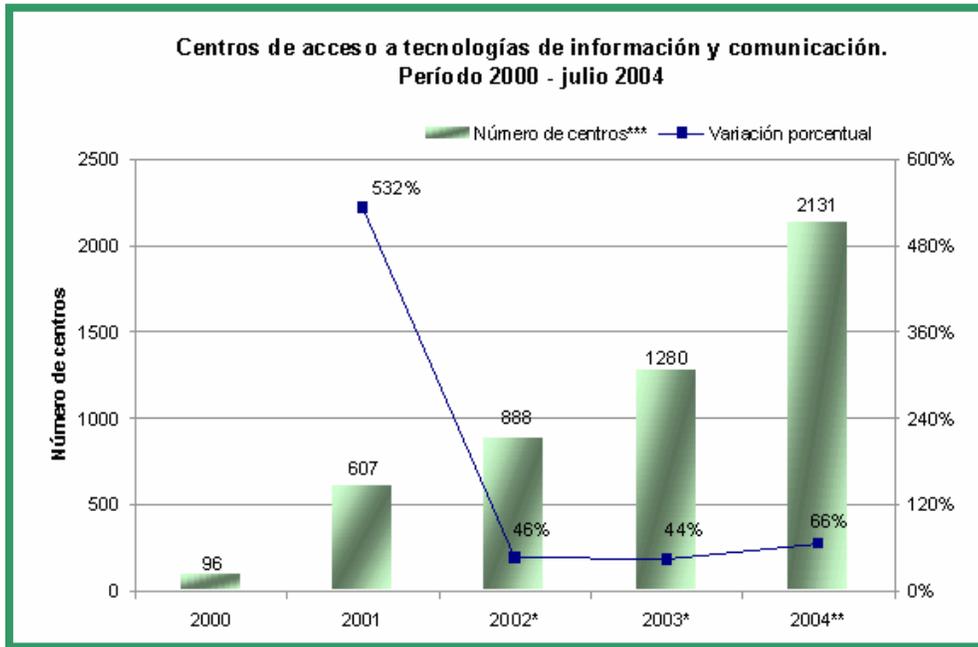


Gráfico N° 1¹. Fuente: Observatorio Estadístico, CONATEL. Fundación Bolivariana de Informática y Telemática, FUNDABIT. Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI). Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)

¹ Las cifras correspondientes a los años 2000 a 2003 provienen del Observatorio Estadístico, CONATEL.

* Para los años 2002 y 2003 las cifras de N° de centros de acceso a tecnologías de información y comunicación, son preliminares basadas en la Encuesta Agregada de los Principales Indicadores del Sector

** La cifra de centros de acceso a tecnologías de información y comunicación correspondiente al período enero-julio de 2004, fue proporcionada por el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).

*** Los centros de acceso a tecnologías de información y comunicación contemplados en el período 2000-2003, incluyen: Infocentros, CBIT, Alma Mater, Centros de Comunicaciones (CANTV) y Centros de Conexiones (Telcel). Para el año 2004 se incluyen, además, los Cibercafés, Puntos de Acceso (CONATEL), Telecentros Comunitarios de Caracas, Bibliotecas Virtuales de Aragua y otras iniciativas similares de Gobernaciones y Alcaldías.

Uno de cada tres del total de centros de acceso a tecnologías de información y comunicación es gratuito, los cuales están conformados por los Infocentros del Ministerio de Ciencia y Tecnología; los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática del Ministerio de Educación y Deporte; y los Centros del Proyecto Alma Mater del Ministerio de Educación Superior. Los no gratuitos incluyen a los Centros de Comunicaciones de CANTV, los centros de conexiones de TELCEL, los cibercafés, los telecentros comunitarios de Caracas, los puntos de acceso de CONATEL, las bibliotecas virtuales del estado Aragua y otros centros de acceso de gobernaciones y alcaldías. Del universo de 2131 centros de acceso a tecnologías de información y comunicación contemplados, el 87% de ellos brinda acceso a Internet.

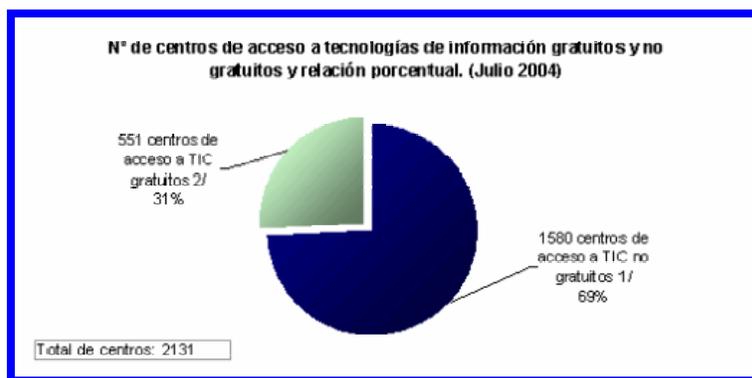


Gráfico N° 2². Fuente: Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)

Aceso a Internet.

El gráfico indica un aumento lento pero constante del total de suscriptores de Internet. La modalidad de acceso por discado ha disminuido de manera importante, mientras que la modalidad de acceso dedicado, banda ancha, ha crecido más rápido que el total de suscriptores. Se observa una migración de usuarios hacia las nuevas tecnologías representadas por el acceso dedicado. Uno de cada tres suscriptores de servicios de Internet poseen en la actualidad conexión de banda ancha.

2/ Los centros de acceso gratuito incluyen a: Infocentros, CBITS y Centros del Programa Alma Mater.

3/ La curva porcentual de penetración de Internet en la población general presenta un crecimiento continuo aunque lento, con una ligera ondulación a lo largo de la pendiente. El crecimiento del valor es débil, aproximadamente del 1 % anual. De mantenerse dicha tendencia, hipotéticamente Internet alcanzaría una penetración correspondiente a la mitad de la población en el año 2.047. Esto puede significar que Internet no ha conquistado aun sus futuros usuarios

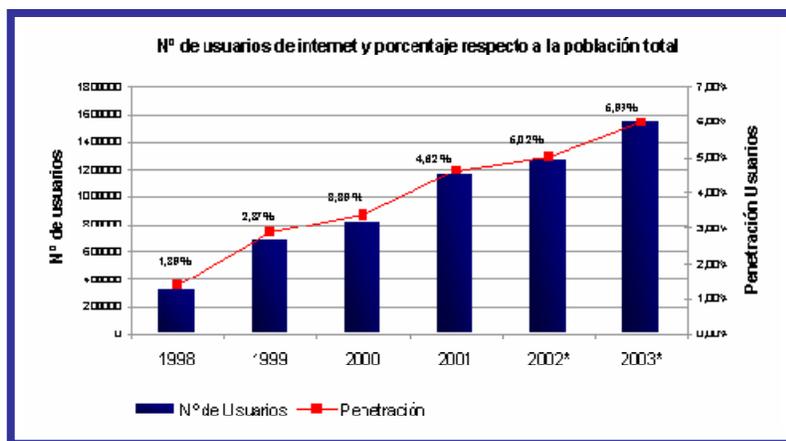


Gráfico N° 3. Usuarios de Internet y porcentaje respecto a la población total

Democratización de acceso a las comunicaciones. La política impulsada desde el gobierno bolivariano hacia la inclusión de las emisoras y televisoras comunitarias, no sólo como parte del nuevo modelo de inclusión social y de la democratización de las tecnologías de información y comunicación, sino por su indiscutible poder de penetración en sectores populares, especialmente a partir del golpe de estado de abril 2002 y del paro petrolero cuya irrupción en el escenario nacional inauguró un nuevo modelo para la operación de medios de comunicación masiva y la activación de la contraloría social.

El Gobierno electrónico.

Otros indicadores de tecnologías de información son los de penetración y uso de Internet en instituciones públicas del Estado venezolano, los cuales revelan grandes esfuerzos por incorporar las TIC a la gestión gubernamental, sobre todo considerando los siguientes datos relacionados con los servicios al ciudadano: para el año 1999, había 73 nombres de dominios de páginas del Gobierno; ahora, en 2004 hay 696, lo cual reporta un crecimiento de casi el 1000% en 5 años. De prácticamente ninguna información sobre trámites públicos en la web en 1998, se ofrece información de 453 trámites gubernamentales en 2004 y el enlace a más de 200 sitios, en más de 1080 páginas de Internet con información del Estado. Se cuenta igualmente con trámites, servicios en línea, foros de participación, comunidades, portales ciudadanos y públicos, que mejoran la participación y la relación Estado – Ciudadano, pasando de ningún servicio en línea en Internet en 1998,) más de 8 trámites en línea de importancia: SENIAT en línea, IVSS, distintos Proyectos del MCT, Microcréditos, Finanzas, Ruedas de Negocios del Ministerio de Producción y Comercio, de trámites en distintas Alcaldías, comunidades de participación, entre otros. en 2004; los cuales indican el aumento en el uso de Internet en la administración pública nacional y la aplicación de normativas favorables al acceso y uso público de Internet.

Penetración y uso de la Internet en
Instituciones Publicas del Estado
Año 1998 al 2004

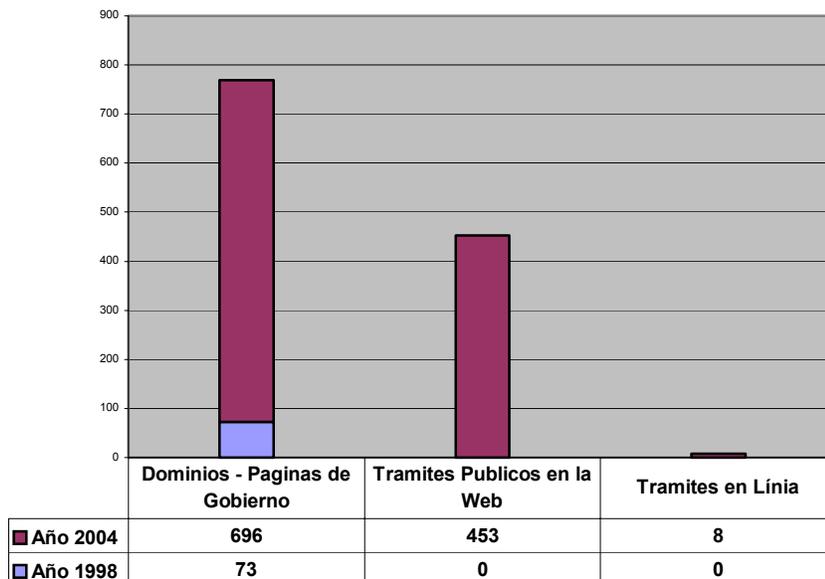


Gráfico N° 6. Penetración de internet en organismo públicos del Estado. Gobierno electrónico.

- Política de acceso de pymes a TIC como mecanismo de inserción en el sistema productivo.**
De acuerdo a los indicadores que muestra el Informe CEPAL, Venezuela es señalada como uno de los países en la región que presenta una tendencia sostenida en relación al acceso de las pymes a las tecnologías de información y comunicación; esta situación se explica por el impulso que desde el año 1999 se ha otorgado a este sector, mediante la implementación de programas como “Tecnología de Negocios en la Web”, que incorpora el potencial de egresados en carreras científicas en el mercado productivo nacional.

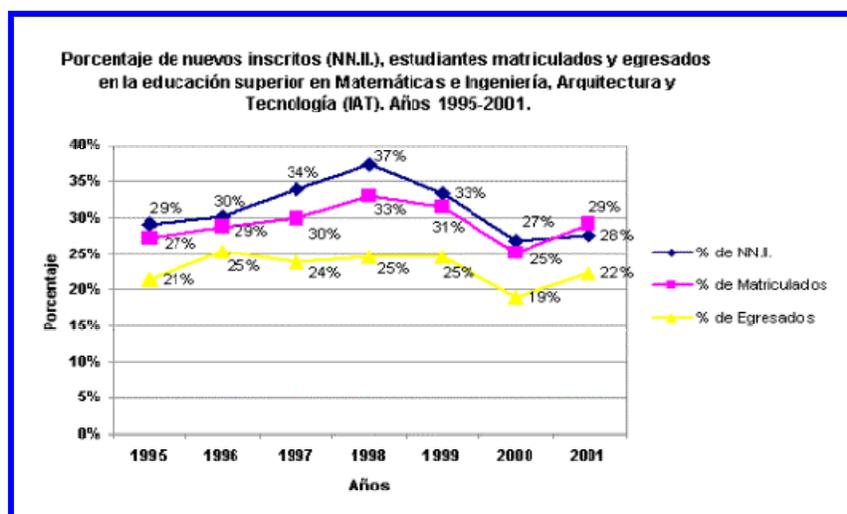


Gráfico N° 7. Fuente: Fuente: Boletín Estadístico de Educación Superior del CNU-OPUSU, números 15 al 20, para los años 1995-2000, y de la Unidad Estadística de la OPUSU para el año 2001. El procesamiento de datos por carrera se realizó en el MCT

